



¿Quién dirige? LA IGLESIA!

*Comprendiendo la unidad,
estructura y autoridad de la
Iglesia Adventista del Séptimo Día*

POR GERRY CHUDLEIGH

TABLE OF CONTENTS

Reconocimiento	3
Primera parte: Nuestro origen.	4
<i>Salida de Babilonia a la unidad: 1844-1853</i>	5
<i>Pasos hacia la organización: 1853 a 1863</i>	9
<i>Silos ministeriales: 1863 a 1901</i>	12
<i>Departamentos y uniones: 1901 al presente</i>	18
<i>Uniones</i>	24
<i>Departamentos</i>	29
Segunda parte: ¿Funciona?	31
Tercera parte: Marcha atrás	36
<i>Declaraciones de Elena White en relación a la «autoridad máxima»</i>	37
<i>Modelos de constituciones y estatutos</i>	43
<i>Iniciativas de liderazgo</i>	48
Conclusión	54
Apéndice A.	55
Apéndice B.	59
Apéndice C.	62
Apéndice D.	66
Apéndice E.	70

Reconocimiento

Este breve resumen de una parte de la historia de nuestra iglesia fue posible, o por lo menos más fácil, por el trabajo previo llevado a cabo por Bert Haloviak quien, durante su tiempo como archivista de la Conferencia General, recolectó una serie de citas de pioneros adventistas en relación a la organización de la iglesia. Esa colección está disponible en los archivos en línea de la Conferencia General. Estoy también agradecido a Gilbert Valentine quien incluyó valiosas perspectivas en relación a la reorganización de 1901 en su libro *The Prophet and the Presidents*¹ (Nampa, ID: Pacific Press, 2011). También quiero agradecer a varias personas que me enviaron críticas y sugerencias valiosas para mejorar el contenido incluyendo: Larry Downing, Ernest Furness, Gilbert Valentine, Thomas Mostert y otros.

Copyright 2013 por Gerry Chudleigh.

Los pastores, maestros y otros líderes de las organizaciones Adventistas del Séptimo Día que aparecen en el anuario en curso de la Iglesia Adventista tienen permiso para reproducir y distribuir copias de este documento para su estudio, siempre y cuando no se cobre por el mismo. Favor de dirigir cualquier pregunta o comentario a gchudleigh@gmail.com.

Diseño de la portada y del texto por Alicia Adams.

Traducido del inglés por Alberto Valenzuela.

Revisado 9 de Mayo de 2013.

¹ *La profetisa y sus presidentes.*

Primera parte: Nuestro origen

En 2012, después de estudiar la ordenación de las mujeres al ministerio durante varias décadas, dos uniones en Norteamérica empezaron a ordenar a mujeres al ministerio. Algunos miembros y líderes de la iglesia eran de la opinión que este era el tipo de adaptación a los métodos ministeriales para lo cual fueron creadas las uniones mientras que otros opinaban que las uniones no tenían ninguna autoridad para actuar de esa manera. Pareciera ser hora de revisar la historia de cómo y por qué fueron creadas las uniones. Esa es la razón de esta breve reseña histórica.

Nuestro blanco es comprender la estructura actual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, adoptada en 1901. Pero para comprender la estructura actual debemos considerar primero las estructuras previas para ver cómo sirvieron a la iglesia y por qué fracasaron. Para terminar, vamos a analizar el proceso a través del cual la autoridad de la iglesia ha cambiado desde 1901, centralizándose cada vez más.

Tan solo unas horas antes de su crucifixión Jesús se reunió en un salón privado con sus discípulos y oró por lo más importante: la unidad de sus discípulos y la unidad de todos quienes creerían en él.

«No ruego solamente por éstos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de ellos, para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste» (Juan 17:20, 21, RVC).

La Iglesia Adventista del Séptimo Día surgió de una situación similar: la extraordinaria unidad espiritual que existía entre los creyentes que esperaban el retorno de Jesús el 22 de octubre de 1844. La historia de la organización de la iglesia adventista después de esa fecha puede ser dividida en tres períodos, cada uno definido por una manera distinta de preservar la unidad espiritual. Quienes continuaron esperando el cercano retorno de Jesús después del «gran chasco» preservaron su unidad durante dos décadas al, entre otras cosas, evitar completamente la estructura eclesiástica. En 1863, cuando la iglesia fue finalmente organizada no adoptaron una jerarquía organizacional normal porque creían que la autoridad religiosa socavaría su unidad. En 1901 la iglesia se reorganizó, para restaurar la unidad, pero no adoptó una jerarquía organizacional normal.

El propósito de este documento es comprender la estructura actual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, adoptada en 1901, y examinar cómo contribuye la estructura singular de la iglesia a su unidad. Para comprender la estructura actual vamos a considerar primero la estructura previa, que fue adoptada en 1863, y considerar por qué falló. Finalmente vamos a revisar cómo y por qué la autoridad de la iglesia se ha ido centralizando cada vez más desde 1901.

Salida de Babilonia a la unidad: 1844-1853

Elena White presentó una descripción emotiva de la profunda unidad que existía entre los adventistas que esperaban el retorno de Jesús en 1844:

«Confesando humildemente nuestros pecados, después de examinar con todo escrúpulo nuestro corazón, y orando sin cesar, llegamos al tiempo de la expectación. Cada mañana era nuestra primera tarea asegurarnos de que andábamos rectamente a los ojos de Dios, pues teníamos por cierto que, de no adelantar en santidad de vida, sin remedio retrocederíamos. Aumentaba el interés de unos por otros, y orábamos mucho en compañía y cada uno por los demás. Nos reuníamos en los huertos y arboledas para comunicarnos con Dios y ofrecerle nuestras peticiones, pues

nos sentíamos más plenamente en su presencia al vernos rodeados de sus obras naturales. El gozo de la salvación nos era más necesario que el alimento corporal. Si alguna nube oscurecía nuestra mente, no descansábamos ni dormíamos hasta disiparla con el convencimiento de que el Señor nos había aceptado» (*Notas Biográficas*, pág. 68).

«Recuerdo cuando esperábamos el retorno del Salvador en 1844, cuán grande era la ansiedad de cada uno por saber si nuestro corazón estaba en armonía con el Señor. Cuando nos reuníamos, la pregunta que nos hacíamos unos a otros era: “Hermanos, ¿han visto algo en mí que no esté bien? Sé que frecuentemente somos ciegos a nuestras faltas y si hay algo mal en mí, quiero que me lo digan”. Algunas veces se señalaban errores y nos humillábamos ante el Señor pidiendo su perdón. Si había algún desacuerdo o enemistad, sentíamos que no podíamos terminar la reunión hasta que todos estuviésemos en armonía. Algunas veces los hermanos que tenían dificultades podían ser vistos apartándose a un lugar secreto para rogar al Señor y regresaban con sus corazones unidos en amor. El dulce espíritu de la paz estaba presente en nuestras asambleas y la gloria de Dios nos rodeaba. Los rostros de los creyentes brillaban con la luz del cielo» (*Historical Sketches*, pág. 213).

No hay evidencia de que Elena White haya tenido la experiencia de 1844 en mente cuando declaró casi medio siglo más tarde que «el secreto de la unidad se encuentra en la igualdad de creyentes en Cristo» (*Review and Herald*, 22 de diciembre de 1891), pero esa experiencia ciertamente enlazaba a la unidad y la igualdad para siempre en su mente y en la experiencia adventista.

La igualdad que aseguraba su unidad indudablemente era más profunda que lo que entendemos por igualdad política o igualdad de derechos, hoy en día. Para quienes esperaban que Cristo retornase en menos de 24 horas, sus muertos resucitasen, sus enfermedades fuesen sanadas y todos los infieles destruidos,

las diferencias que Elena White mencionaba en 1891 —«color, raza, puesto, riqueza, nacimiento o logros» (*Ibid.*)— carecían de significancia alguna. Pero la organización religiosa y la autoridad también carecían de significado. Los líderes religiosos habían rechazado las interpretaciones adventistas de las Escrituras y habían expulsado a los Milleritas de sus iglesias, de tal modo que la alegre unidad que sentían los primeros adventistas se desarrolló fuera y en oposición a la religión organizada, tanto católica como protestante.

No se daba ningún puesto especial a sacerdotes, presidentes, obispos, ministros, credos, políticas o comités eclesiásticos. Todos los adventistas esperaban como iguales, interesados únicamente en ver a Jesús. Cada uno estaba listo o no lo estaba; ninguna otra cosa importaba. No es difícil comprender, entonces, que creyeran que la organización eclesiástica, con sus autoridades, tradiciones y credos, con seguridad destruiría su profunda unidad en Cristo.

Nueve años después del chasco de 1844, pero diez años antes de que se organizase la Iglesia Adventista del Séptimo Día, James White describió los «lazos de amor» que existían entre los creyentes adventistas, pero ahora incluyó algunos puntos de armonía teológica:

«Como pueblo surgimos de las divisiones del cuerpo adventista [los Milleritas] y de varias denominaciones, con diversos puntos de vista en algunos puntos; sin embargo, gracias al cielo, el sábado es una tremenda plataforma en la cual podemos estar unidos. Mientras permanecemos aquí, con la ayuda de ningún otro credo aparte de la Palabra de Dios y unidos por los lazos del amor —amor por la verdad, amor de unos a otros, y amor por un mundo que perece— que son más fuertes que la muerte, desaparece todo sentimiento de partidismo. Estamos unidos en estos grandes temas: el pronto y personal advenimiento y la observancia de todos los mandamientos de Dios, y la fe



de su Hijo Jesucristo, como una necesidad para estar listo para su advenimiento» (*Review and Herald*, 11 de agosto de 1853).

Además de evitar la organización para mantener la fe y la unidad, nuestros pioneros asociaron la autoridad organizacional con el papado —que consideraban ser la «Babilonia» del libro de Apocalipsis.

Evitaron cualquier cosa que les recordase la estructura de la Iglesia Católica Romana o las «caídas» iglesias protestantes: nombres denominacionales, autoridades religiosas, líderes elegidos o nombrados, títulos ministeriales, vestimenta ministerial, políticas oficiales eclesiásticas, declaraciones de creencias, y posesión de propiedades. Muchos creían que si iniciaban el sendero hacia la organización, la iglesia terminaría con una clase ministerial especial, con papas y obispos, con credos que medirían la ortodoxia y con juicios para expulsar o disciplinar a los miembros que siguiesen a su conciencia en lugar de las políticas o doctrinas de la iglesia. En otras palabras, creían firmemente que adoptar una jerarquía eclesiástica destruiría los lazos de unidad presentes en la igualdad de todos los creyentes en Cristo.

Con el paso de los años algunos adventistas, entre ellos Jaime White, tomaron pequeños pasos hacia la organización pero otros se opusieron hasta los más mínimos indicios de estructura o autoridad. En 1901 el pionero adventista John Loughborough describió la postura libertaria anterior:

«Una de las pretensiones principales, hechas por quienes se oponían a la organización, era que restringía su *libertad e independencia*, y que la única organización necesaria era estar puro ante el Señor, etc.» (*Review and Herald*, 9 de julio de 1901).¹

Loughborough describió varios ejemplos del desorden que prevalecía en los años 1844 a 1863. Uno de ellos tenía que ver con los evangelistas itinerantes:

¹ Las cursivas que aparecen en este manuscrito, son del autor, para señalar énfasis y no se encuentran en las fuentes citadas.

«Algunas veces tres ministros estarían con una pequeña compañía al mismo tiempo, ninguno de ellos sabiendo que los otros estarían presentes; y en un lugar en el que no había necesidad siquiera de un solo ministro» (*Review and Herald*, 2 de julio de 1901).

En las reuniones, escribió Loughborough, cualquier persona tenía tanto derecho a hablar como cualquier otra. Algunas veces una persona que nadie conocía tomaba las riendas de la reunión y dominaba la discusión. Claramente, si habían de continuar unidos y llevar el mensaje de salvación de Cristo al mundo deberían de organizarse en cierta manera.

Pasos hacia la organización: 1853 a 1863

En 1901 la *Review and Herald*, el órgano oficial de la Iglesia Adventista, publicó una serie de 10 artículos escritos por Loughborough, reseñando los pasos que llevaron a la organización formal de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día en 1863. Durante ese tiempo, cuando muchos adventistas se oponían a cualquier tipo de organización, Elena White escribió frecuentemente en apoyo del orden, la cooperación y la organización. Según Loughborough:

«Sabido que eran los testimonios [de Elena Harmon White] que nos habían instado como pueblo a actuar, a establecer orden, esos oponentes pronto estuvieron empeñados contra las instrucciones de esa fuente, reclamando que “cuando ese don fuese hecho a un lado, el mensaje sería proclamado sin traba alguna”» (*Review and Herald*, 11 de junio de 1901).

Debido a que la organización estaba haciendo que algunos abandonasen el de por sí pequeño grupo de adventistas, la iglesia se organizó lenta y cautelosamente. Los adventistas nunca abandonaron completamente su temor a la autoridad religiosa y ese temor es la clave para comprender las estructuras

de la Iglesia Adventista, tanto la estructura creada en 1863 como la estructura actual, creada en 1901.

Pasos en la lista de organización de Loughborough:

- 1. Emisión de credenciales para ministros aprobados (1853).** No existía ninguna asociación o cuerpo oficial para emitir credenciales en 1853 así que el valor de cada credencial dependía de que los creyentes reconocieran y respetaran a los ministros que firmaban la credencial.
- 2. Diezmo para sostener a los ministros (1858).** Ya que no existía una iglesia organizada, esto era mayormente un plan personal de «benevolencia sistemática», aunque algunos grupos, como la iglesia en Battle Creek, hicieron del diezmo la base de su trabajo misionero.
- 3. Organización legal del ministerio de publicaciones (1861).** Jaime White originalmente financió la imprenta en Battle Creek podando césped. Pero él creía que un grupo más grande —la iglesia— debería de tener el título legal de la creciente empresa. Pero la iglesia no estaba organizada legalmente así que no podía tener propiedades. Después de bastante debate la imprenta fue incorporada como un negocio independiente, controlado por accionistas. *Esto permitió que la iglesia no tuviese que organizarse*, previniendo la creación de una clase especial de líderes elegidos con autoridad religiosa. La imprenta se convirtió en el modelo organizacional para casi todos los ministerios adventistas durante los siguientes 40 años. Colegios, sanatorios, imprentas e incluso la Asociación Internacional de Escuela Sabática, la Junta de Misiones al Extranjero y la Sociedad Misionera y de Publicaciones fueron corporaciones autónomas legalmente independientes. Ninguna organización eclesiástica tenía autoridad alguna sobre ellas. Si los líderes de la iglesia, incluyendo Elena White, pensaban que deberían de llevarse a cabo algunos cambios, digamos, en la *Review and Herald* o en el Sanatorio de Battle Creek, tenían que convencer a la mayoría de los accionistas para que votasen en su favor. *Este es uno de los dos problemas organizacionales que produjeron la crisis en la década de 1890.*

4. **Las iglesias adventistas se reunían en cada estado para hacer planes en conjunto (1861).** Esas reuniones estatales estaban abiertas a la participación de cualquier persona que asistiese. No había líderes elegidos ni delegados oficiales. Pero estudiaban y oraban juntos y hacían planes limitados para un evangelismo coordinado.
5. **Las iglesias nombran delegados (1861).** Empezando en 1861 las iglesias nombraron delegados para participar en las reuniones estatales aunque una iglesia podía enviar tantos delegados como deseara. Durante las primeras reuniones «generales» de adventistas de todas partes del mundo, los delegados de Michigan eran siempre la mayoría y la mayoría de esos delegados eran de Battle Creek.
6. **(a) Se eligen oficiales de conferencias y (b) se hacen planes para una reunión «general» (1861).** Durante la reunión estatal de Michigan, se organizó la Conferencia de Michigan con un presidente, un secretario y un comité ejecutivo de tres personas. En esa misma reunión el comité votó llevar a cabo una reunión «general» de representantes adventistas de todos los campos.
7. **(a) Se organiza la Conferencia General, (b) se establecen comités y (c) se eligen delegados basados en un porcentaje de la membresía (1863).** La primera «conferencia» [reunión] general se llevó a cabo en Battle Creek el 20 de mayo de 1863. Al siguiente día se adoptó una constitución para la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día y en el mismo día una constitución [modelo] fue adoptada para recomendar a las conferencias estatales. Esas constituciones proveyeron que los delegados fuesen elegidos basados en una base numérica para que hubiese representación equitativa.

La constitución de la Conferencia General y el modelo de constituciones proveyeron que todos los oficiales de la iglesia deberían de ser nominados por comités pequeños, en oración, y después aprobados por los constituyentes en lugar de votar o pedir a los delegados que eligieran entre candidatos múltiples para cada puesto, como una competencia política.

A la vez que la Conferencia General no controlaba las organizaciones auxiliares, controlaba las conferencias estatales en el mundo, las cuales controlaban las iglesias y los ministros. *Este es el segundo problema que llevó a la crisis en la década de 1890.*

Organización de la iglesia 1863-1901



Silos ministeriales: 1863 a 1901

De 1863 a 1901 la Iglesia Adventista del Séptimo Día trabajó como Loughborough lo describió: las iglesias se reportaban ante las conferencias estatales y las conferencias estatales se reportaban ante la Conferencia General. Era una jerarquía sencilla y vertical de autoridad. Pero un rápido crecimiento en número de organizaciones adventistas incluyendo sanatorios, escuelas, asociaciones, publicadores y sociedades evangelísticas y misioneras operaba como corporaciones independientes.

Durante por lo menos dos décadas esta organización funcionó bien. Pero para la década de 1890 la iglesia estaba casi dividida por dos áreas conflictivas:

1. La Conferencia General tenía *muy poca* autoridad (horizontal) — generalmente ninguna autoridad en lo absoluto— para hacer cambios en las corporaciones y asociaciones independientes que controlaban la mayoría de los ministerios de la iglesia, y

2. La Conferencia General tenía *demasiada* autoridad (vertical) para controlar cómo se llevaba a cabo el ministerio de las iglesias y las conferencias alrededor del mundo.

Un libro de historia adventista describe el primer problema:

«Para 1885 la Sociedad Internacional Misionera y de Publicaciones, la Asociación de Escuela Sabática, la Asociación Adventista del Séptimo Día de Publicaciones, la Sociedad Educacional Adventista del Séptimo Día, el Instituto de Reforma Pro Salud y la Sociedad de Salud y Temperancia Americana operaban como organizaciones semiindependientes aliadas pero no sujetas a la Conferencia General» (Richard W. Schwartz y Floyd Greenleaf, *Light Bearers to the Remnant*, pág. 253).

El caso no era que la Conferencia General no tuviese autoridad sobre organizaciones ministeriales importantes. El punto es que un sanatorio o escuela, ya fuese en Battle Creek o en Cape Town, era responsable ante sus accionistas, fuera del control de alguna organización de la iglesia, ya fuese una organización local o la Conferencia General. Tampoco estaban bajo el control de alguna organización educativa o de salud, a menos que esa organización fuese un accionista mayor.

Gilbert Valentine en su libro *The Prophet and the Presidents*¹ (Nampa, ID: Pacific Press, 2011), describe en varios capítulos lo que eso significó para Elena White, quien estaba viviendo en Australia desde 1892. Desde Australia escribió una serie continua de cartas a los presidentes de la Conferencia General en Battle Creek, Michigan, urgiéndoles para que hiciesen cambios importantes, especialmente en los ministerios de publicaciones y médicos. Pero casi nada cambió. Conforme le explicaban los presidentes de la Conferencia General, no tenían la autoridad para hacer cambios en esas organizaciones porque eran responsables ante sus juntas y sus accionistas.

¹ *La profetisa y los presidentes.*

Probablemente lo que frustraba más a Elena White eran sus problemas con las casas publicadoras. Ella creía que los líderes de publicaciones estaban equivocados al reducir las regalías de los autores (incluyéndose ella misma), estaban equivocados al no promover la venta de la edición de 1888 de *El Conflicto de los siglos* (decían que *Bible Readings*¹ era más fácil de vender y dejaba más ganancias), estaban equivocados al tratar de mantener las imprentas solventes al imprimir publicaciones no adventistas y seculares y, cuando los líderes de publicaciones no hacían cambios, les decía que los tesoreros no eran consagrados y deberían de ser despedidos. Pero nada de importancia cambiaba.

El segundo problema era que el trabajo hecho por los ministros, los evangelistas, los obreros bíblicos y algunos educadores y colportores, en todas las partes del mundo, era controlado y sujeto a la aprobación de la Conferencia General.

En 1881, poco antes de su muerte, Jaime White definió la función de la Conferencia General —según el modelo de 1863— en estas palabras:

«La Conferencia General se encarga de la supervisión del trabajo en todas sus ramas, incluyendo las conferencias estatales. Las conferencias estatales supervisan todas las ramas de trabajo en el estado, incluyendo las iglesias en ese estado» (*Review and Herald*, 4 de enero de 1881).

¿Por qué era esto problemático? Algunos han sugerido que el problema principal era que el comité de la Conferencia General era demasiado pequeño o que el presidente de la Conferencia General era demasiado firme, o «regio». Elena White estaba preocupada por ambos temas pero si esos eran los problemas principales podrían haberse resuelto ampliando el comité o eligiendo a un presidente menos autoritario —sin la reorganización total que Elena White solicitaba y los delegados votaron en 1901.

¹ *Las hermosas enseñanzas de la Biblia.*

Hacer que el ministerio de la iglesia en todas partes del mundo estuviese sujeto a la aprobación de la Conferencia General era considerado un problema serio por las siguientes razones:

1. **La autoridad centralizada prevenía el desarrollo del liderazgo local.** Referir decisiones importantes o difíciles a personas en otra localidad, especialmente a las autoridades más elevadas en Battle Creek, prevenía el desarrollo de líderes experimentados y sazonados en las conferencias locales. Este era un punto significativo para Elena White. Ella creía que los miembros se tornaban en líderes más fuertes al orar y estudiar temas ministeriales juntos, acordar en un plan y actuar juntos por fe. Ella reconocía que cometerían errores pero creía que al corregir esos errores con humildad serían fortalecidos tanto en su fe como en sus habilidades de liderazgo.

A. G. Daniels comentó en 1903, después de la reorganización:

«Muchos pueden testificar que las bendiciones de Dios han estado presentes en los esfuerzos que se han hecho para distribuir las responsabilidades y, de esa manera, transferir el cuidado, la perplejidad y la administración que estaba antes centrada en Battle Creek a todas las partes del mundo, donde pertenecen. *Veintenas de hombres están ahora teniendo la experiencia de compartir las cargas que antes recaían sobre unos cuantos*» (*General Conference Bulletin*, 30 de marzo de 1903, pág. 18).

Mientras hacía un llamado a la reorganización durante la sesión de la Conferencia General en 1901, Elena White escribió:

«Durante mi viaje a Battle Creek he visitado distintos lugares, en Los Ángeles, pregunté ¿Por qué hacen esto? ¿Por qué no hacen eso? Y la respuesta ha sido “eso es lo que queremos hacer pero debemos tener autorización de la junta y sus miembros están en Oakland”. Pero, pregunté, ¿no tienen aquí hombres con sentido común? Si no los tienen, a

como dé lugar, transpórtelos. Muestran mucha deficiencia al estar la junta a cientos de millas de distancia. Esa no es la sabiduría de Dios. Hay hombres donde ustedes están con mentes, con juicio, *que necesitan ejercitar sus mentes, que necesitan aprender a hacer las cosas, cómo llevar a cabo una labor agresiva, cómo anexar nuevo territorio*. No deben depender de la Conferencia en Battle Creek o de la junta en Oakland» (*General Conference Bulletin*, 1901, pág. 69).

Procedió después de esa anécdota con historias de conversaciones similares en otros locales.

W. T. Knox, recién elegido presidente de la recién establecida Unión del Pacífico, reflexionó en la convicción de Elena White cuando dijo a los miembros de la Unión del Pacífico:

«Se requiere de una reorganización que no solamente capacite a quienes están en diferentes secciones del gran campo de cosecha a llevar a cabo las responsabilidades de la labor para ese campo en particular, sino que también produzca *el desarrollo de hombres que lleven a cabo responsabilidades, cuya falta ha retrasado el mensaje más que ninguna otra cosa*» (*Pacific Union Recorder*, Vol. 1, No. 1, 1 agosto de 1901, pág. 3).

2. La autoridad centralizada ignoraba la dirección de Dios a través del Espíritu Santo. Para Elena White, lo mismo que para otros muchos como E. J. Waggoner y A. T. Jones, la idea de que los ancianos locales no se podían reunir, estudiar, orar y confiar en la dirección del Espíritu Santo, era teológicamente errónea, un rechazo de la promesa de la dirección del Espíritu. Elena White preguntó: «¿Se les ha concedido a los que están en Battle Creek un raciocinio y una sabiduría superiores que Dios no dará a los que están en las iglesias y en las conferencias?» (*Testimonios para los ministros*, pág. 332). Y, «¿tiene el Señor que ir a

Battle Creek y decir a los hombres ahí qué deben hacer los hombres que trabajan en países lejanos?» (Carta a A. O. Tait, 27 de agosto de 1896).

- 3. La autoridad centralizada prevenía la adaptación.** La centralización de la toma de decisiones prevenía la adaptación local de métodos ministeriales para hacer frente a las necesidades y a las culturas locales. Con frecuencia la respuesta de los líderes de la Conferencia General era inapropiada a las condiciones del campo. Elena White comentó: «El lugar, las circunstancias, el interés, los sentimientos morales de la gente, tendrán que decidir en muchos casos el curso de acción a seguir» (Carta 53, 1894, 9 MR pág. 179). Y, «quienes están en el campo mismo han de decidir lo que debe hacerse» (*General Conference Bulletin*, 5 de abril de 1901, págs. 69, 70). Al inicio de la sesión de la Conferencia General de 1901 estaba claro que la labor en los estados sureños de América, por ejemplo, requería una divergencia de los métodos regulares:

«Dios desea que el campo sureño tenga una conferencia propia. La labor ahí debe hacerse bajo diferentes pautas a las de la obra en otros campos. Sus obreros tendrán que trabajar en líneas peculiares, a pesar de eso la obra se llevará a cabo. El campo sureño debe organizarse en una conferencia... Los obreros en el sur no deben depender de la Conferencia en Battle Creek» (*General Conference Bulletin*, 5 de abril de 1901, págs. 69, 70).

En 1902, al explicar por qué fueron creadas y cómo deben funcionar las uniones, A. G. Daniels, presidente de la Conferencia General, señaló:

«Porque algo se hace de cierta manera en un lugar no es razón para que deba hacerse de la misma forma en otro lugar, o incluso en el mismo lugar en otra ocasión» (*European Conference Bulletin*, 1902, pág. 2).

- 4. La autoridad centralizada producía demoras.** Dado que el correo era llevado por buques o trenes, con frecuencia se tardaba semanas para que la Conferencia General recibiese y respondiese a las solicitudes de

asistencia o aprobación. Al inicio de la sesión de la Conferencia General de 1901, Elena White señaló: «No es necesario enviar [cartas] a miles de millas, a Battle Creek, solicitando consejos y tener que esperar semanas por la respuesta. Quienes están en el campo han de decidir que debe hacerse» (*General Conference Bulletin*, 5 de abril de 1901, págs. 69, 70).

5. La autoridad centralizada producía fatiga centralizada. La responsabilidad de decidir cómo debería de hacerse todo en todas las partes del mundo estaba gastando a los líderes mundiales. (Para mayor información al respecto ver Bert Haloviak, *Ellen White and the Australasian Women*¹ y Gilbert Valentine, *The Prophet and the Presidents*).

La centralización de la toma de decisiones era un problema muy personal para Elena White conforme procuraba crear un ministerio efectivo en Australia. Atender a las necesidades de la gente en Australia requería cambiar la forma como se llevaba a cabo el ministerio y esos cambios requerían el permiso y apoyo de los líderes mundiales en Battle Creek. Para Elena White y varios de los pioneros adventistas que la acompañaban, depender de las decisiones de otros hacía irrelevantes sus oraciones y sus planes. Con frecuencia, también, los líderes de la Conferencia General parecían estar más interesados en mantener su propia base de poder —«autoridad regia», la llamaba Elena White— que en seguir la dirección del Espíritu de Dios. Para Elena White y muchos líderes de la iglesia, la idea de que Dios tenía que trabajar a través de líderes mundiales para guiar a los ministros locales era contraria a las enseñanzas del Nuevo Testamento sobre el sacerdocio de todos los creyentes y la dirección del Espíritu Santo.

Departamentos y uniones: 1901 al presente

Con el estímulo de Elena White, los líderes de la iglesia trataron de hacer frente a los dos problemas organizacionales de la iglesia durante las sesiones de la Conferencia General de 1889 y 1899 pero ambos esfuerzos produjeron rencor

¹ *Elena White y las mujeres australasianas.*

y una actitud defensiva, especialmente entre los líderes de organizaciones auxiliares. Las discusiones en 1889 se tornaron tan feas que los delegados a la sesión de la Conferencia General votaron borrar la discusión en su totalidad de las minutas (Richard Schwarz, *Light Bearers*, pág. 253). Muchos directores de ministerios creían que si se hacían cambios perderían el poder necesario para mantener sus organizaciones funcionando. Y algunos, como John Harvey Kellogg, creían que si la Conferencia General tomaba su ministerio independiente, controlado por los accionistas, ese ministerio fracasaría. Elena White consideró no asistir a la sesión de 1901 porque no estaba segura de que sus avejentados cuerpo y mente pudieran tolerar el conflicto que ella y otros esperaban. El editor del boletín de la Conferencia General de 1901 comentó en el resumen final:

«Considerando los rumores que en masa se desarrollaban en todo aspecto del campo unas semanas atrás, difícilmente algún candidato asistió a la sesión que no anticipara preocupación e incluso algún desastre más o meno serio... Los cuchicheos de desintegración iban de oreja en oreja y abundaba la especulación sobre el resultado final» (*General Conference Bulletin*, 25 de abril de 1901).

El día anterior a la apertura de la sesión de 1901 un grupo grande de líderes persuadieron a Elena White a reunirse con ellos en la biblioteca de Battle Creek College porque estaban ansiosos de recibir su consejo acerca de la reestructuración de la iglesia. Elena White les aseguró que no tenía ninguna instrucción especial acerca de cómo debería de organizarse la iglesia pero habló después por una hora y media sobre la necesidad de reconstruir completamente la estructura de la iglesia para eliminar la «autoridad regia» — en la Conferencia General, en las conferencias estatales y en las organizaciones auxiliares— y restaurar la unidad.

Durante los siguientes días un comité especial de 75 miembros elaboró, y los delegados aprobaron, un plan para solucionar los dos problemas abrumadores con dos estructuras revolucionarias: *uniones y departamentos*. También votaron dos cambios menos revolucionarios:

1. Aumentaron el comité ejecutivo de la Conferencia General para incluir una representación más amplia.
2. Abolieron la oficina de presidente de la Conferencia General, reemplazando el presidente con un presidente del comité ejecutivo de la Conferencia General. El presidente sería nombrado por el comité y podría ser reemplazado por el mismo en cualquier momento.

Pero ninguno de esos cambios contribuyó mucho a lo que los líderes estaban llamando una revolución en la estructura de la iglesia. El tamaño del comité había sido cambiado antes de 1901 y sería cambiado varias veces en años posteriores. Eso no constituía una reorganización. Es más, cuando la autoridad de la Conferencia General era distribuida a las uniones y las conferencias locales, esas organizaciones también incluían un comité amplio de tal manera que las decisiones en cada nivel de la iglesia se llevaban a cabo por un concilio amplio de creyentes en lugar de por individuos.

El experimento de no tener presidente fue breve; la presidencia fue restaurada en 1903.

Pero los otros dos cambios pusieron a la estructura de la iglesia de cabeza. Las *uniones* autónomas automáticamente transfirieron la autoridad de la Conferencia General a los líderes locales y los *departamentos* transfirieron autoridad a ministerios como la escuela sabática, salud, temperancia, libertad religiosa, publicaciones, llamados al campo misionero y educación de los accionistas independientes a los líderes de iglesia, incluyendo a miembros, en todos los niveles.

Es fútil buscar las acciones votadas en 1901 para encontrar listas sobre las decisiones exactas que fueron transferidas de la Conferencia General a las uniones o qué decisiones fueron transferidas de asociaciones y sociedades independientes a la Conferencia General y otras organizaciones de la iglesia. Después de batallar con las organizaciones controladas por accionistas, los delegados comprendieron que lo que importaba más era la estructura, no los detalles de las políticas. Las políticas podrían ser cambiadas cada año o ignoradas por los presidentes de la Conferencia General con una personalidad

fuerte. Pero cuando una organización (como una unión o una conferencia) es responsable ante su electorado nadie sino su propio electorado puede determinar sus decisiones.

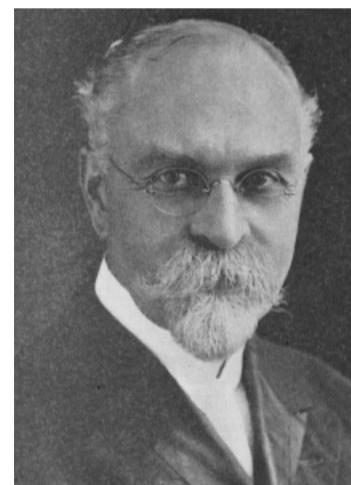
Las siguientes declaraciones de quienes estuvieron presentes en la sesión de 1901 ilustran su comprensión de lo que significaba la creación de uniones:

- «Cuando nos reunimos por primera vez como conferencia se pensaba que la Conferencia General debería de abarcar a todo el mundo. Pero eso no está en el orden de Dios» (Elena White, *General Conference Bulletin*, 5 de abril de 1901, pág. 68).
- «En relación a nuestra Conferencia [General], se repite vez tras vez tras vez que es la voz de Dios y, por lo tanto, todo debe ser referido a la Conferencia [General] y tener la voz de la Conferencia [General] en relación a permiso o restricción o lo que hemos de ser y lo que no se debe hacer en los diversos campos... [Pero] la obra llevada a cabo en todos los campos demanda un curso de acción completamente distinto» (Transcripción de comentarios de Elena White en la biblioteca de Battle Creek College, 1 de abril de 1901, págs. 1-3).
- «Ha sido necesario organizar uniones para que la Conferencia General no dicte sobre las conferencias» (Elena White, *Manuscript 26*, 3 de abril de 1903).
- «Estoy perfectamente satisfecho de que hemos hecho lo correcto al dividir nuestro territorio y organizar uniones independientes y autosuficientes como lo hemos hecho. Empieza ya a entrar vida nueva...



«Cuando el plan presente se desarrolle plenamente vamos a tener en el cuerpo general una junta representativa amplia, estudiando los intereses de todos los campos pero, en realidad, administrando a ninguno. Será una junta imparcial, consejera, de acogimiento familiar y aseguro que eso es todo lo que la Conferencia General debería de ser» (A. G. Daniels [presidente de la Conferencia General y presidente del comité de reorganización], a Allen Moon, 25 de julio de 1901, RG¹ 11, Bk. 24, págs. 138, 139).

- «Ellos [los líderes en África, Sudamérica y las Indias Occidentales] han estado enviando sus problemas a Battle Creek por bastante tiempo. Deben dejar de ver a Jerusalén para todo y deben recibir luz por sí mismos y, tanto como sea posible, apoyar y administrar su propia obra. Por supuesto, la Conferencia General, a través de sus distintos departamentos debe siempre de *fomentar* la labor en todas partes del mundo pero no puede ser el cerebro y conciencia, la voz de nuestros hermanos en esos distintos países» (A. G. Daniels a E. R. Palmer, 28 de agosto de 1901, RG 11, Bk. 24, págs. 305-308).
- «Recientemente la Conferencia General en los Estados Unidos se ha dividido en uniones y *todos los asuntos relacionados con la obra en esas uniones deberían de ser resueltos por el comité de esa unión*. La Conferencia General [obra mundial] ha crecido tanto que es imposible para el comité poner atención en tantos detalles y perplejidades que surgen en diferentes partes del mundo. Por esa razón hemos considerado mejor organizar uniones grandes en todas partes del mundo para que tengan comités grandes y autoridad y poder pleno para lidiar con todos



¹ Grupo de Referencia, archivo de la Conferencia General.

los asuntos en sus territorios» (A. G. Daniels a George LaMunyon, 7 de octubre de 1901, RG 11, Bk. 25, pág. 41).

- «Esto [la creación de uniones independientes], se verá claramente, distribuirá las responsabilidades de la Conferencia General, colocándolas más plena y definitivamente sobre quienes están en el campo donde la obra se lleva a cabo y se resuelven los problemas... *Miles de detalles serán transferidos del comité de la Conferencia General a aquellos que el Señor ha llamado a su obra y a quienes ha colocado en el campo donde se han de resolver los detalles*» (A. G. Daniels, *General Conference Bulletin*, Tercer Trimestre, 1901, págs. 513, 514).
- «El plan de organización es precisamente el mismo desde la iglesia local hasta la Conferencia General. En cada caso provee que la obra de Dios sea puesta en las manos en las que debe estar. *Distribuye las responsabilidades para que los detalles de la obra en todas partes del mundo sean atendidos por hombres que están en el terreno, donde se resuelven los detalles.* En breve, el plan reconoce un mensaje, un cuerpo de personas y una organización general» (A. G. Daniels, *General Conference Bulletin*, «Mensaje del presidente de la junta», 31 de marzo de 1903, pág. 18).
- «Conforme lo entiendo, la instrucción era descentralizar las responsabilidades y los detalles y colocarlos en las manos de un grupo más grande de hombres. En nuestra labor de reorganización esto es exactamente lo que tratamos de hacer. En lugar de que los detalles de reorganización de la Conferencia General se centren en Battle Creek, hemos estado tratando todo el año de sacarlos, ponerlos en las manos de las uniones y conferencias, donde pertenecen y poner el trabajo departamental en las manos de los comités

nombrados especialmente para ese propósito. Así que la Conferencia General se ha tornado en una junta de consejo misionero» (A. G. Daniels, *General Conference Bulletin*, 10 de abril de 1903, pág. 160).

- «Para hacer frente a las condiciones presentes y también para aliviar la carga de los oficiales de la Conferencia General, los Estados Unidos han sido organizados en seis uniones de las cuales la Unión del Pacífico es una. *Todos los asuntos de interés general en este campo, el intercambio de obreros, la obra misionera en nuestro territorio, etc., serán asuntos resueltos por la Unión del Pacífico en lugar de referirlos a [la Conferencia General en] Battle Creek*» (W. T. Knox [recién elegido presidente de la Unión del Pacífico], *Pacific Unión Recorder*, Vol. 1, No. 1, 1 agosto de 1901, pág. 3).

Organización de la iglesia 1901 - Presente



Uniones

En años recientes algunos han sugerido que las uniones fueron creadas para ayudar a administrar la labor de la Conferencia General alrededor del mundo. Nadie lo entendió de esa manera en 1901. Las uniones fueron creadas, como lo señaló Daniels, con «comités grandes y autoridad y poder pleno para lidiar con todos los asuntos en sus territorios» (*Ibid.*).

En las palabras de Elena White, citada antes:

«Ha sido necesario organizar uniones para que la Conferencia General no dicte sobre las conferencias» (Elena White, *Manuscript 26*, 3 de abril de 1903).

Es necesario señalar que, antes de 1901, la Conferencia General había dividido a Norteamérica en seis distritos.¹ Las uniones que fueron creadas en 1901 cubrían el mismo territorio geográfico que los distritos. Pero los distritos no prevenían a que la Conferencia General «dictase sobre las conferencias» y las iglesias porque la Conferencia General había nombrado a los líderes de distrito y los distritos no tenían un electorado independiente. Como resultado, los distritos no eran autónomos. Eran bastante parecidos a las divisiones actuales, que funcionan como unidades administrativas de la Conferencia General. Las uniones, por otra parte, fueron creadas para actuar como protección entre la Conferencia General y las conferencias, eliminando el control de la Conferencia General porque:

1. Cada unión tenía su propia constitución y estatutos, siendo gobernada por su propio electorado.
2. Los oficiales de cada unión eran elegidos por su electorado y, por lo tanto, no podían ser controlados, reemplazados o disciplinados por la Conferencia General.

Así que las uniones ahora tenían la misma autonomía que la mayoría de las casas publicadoras, sanitarios y colegios tenían antes de 1901 —con una

¹ *General Conference Bulletin*, 27 de octubre de 1889, pág. 90.

diferencia importante: las uniones serían controladas no por quienes habían invertido dinero sino a través de delegados, por cada miembro en su territorio. Los líderes mundiales podían ofrecer consejos en relación a las decisiones tomadas por las uniones pero se les negaba la habilidad de determinar o invalidar las decisiones de las uniones.

Poniéndolo tan determinadamente como es posible, después de 1901, la Conferencia General podría votar lo que quisiese que las uniones y conferencias hiciesen o no hiciesen pero las uniones y las conferencias eran autónomas y podrían hacer lo que pensaban que era lo mejor para el adelanto de la obra de Dios en sus territorios. El comité ejecutivo de la Conferencia General o la Conferencia General en reunión administrativa podría votar la expulsión del presidente de una unión o conferencia o votar la incorporación de una unión o conferencia con otra pero su voto no cambiaría cosa alguna: la unión o conferencia continuaría existiendo y los miembros delegados podrían elegir a quien quisiesen como presidente.

Esta estructura no era un llamado a la división, de ninguna manera. Pero la independencia de las uniones prevendría, de acuerdo con Elena White, a la Conferencia General de dictar a las uniones y abriría a los líderes de las uniones un mayor crecimiento espiritual y desarrollo de liderazgo conforme se aconsejaban mutuamente y confiaban en recibir sabiduría de Dios.

Esa es la estructura de iglesia que los delegados crearon en 1901 y esa es la estructura en pie a inicios del siglo XXI.

Debemos mencionar aquí que las uniones autónomas realmente transfirieron el poder de la Conferencia General a las conferencias locales, lo que Elena White llamó «todas las conferencias separadas». Ahora, por ejemplo, los líderes de conferencias en Australia, en lugar de escribir a la Conferencia General solicitando aprobación, se pueden reunir con el comité ejecutivo de la unión o en una sesión administrativa —*en Australia*— y votar sus planes y políticas. Pero las uniones no tienen más poder de dictar a las conferencias que el que tiene la Conferencia General porque las conferencias, también, tienen su electorado y votan a sus oficiales.

Mientras que el *General Conference Bulletin* de 1901 señala que miles de detalles que previamente eran decididos al nivel de la Conferencia General serían ahora decididos al nivel de la unión no provee una lista de esos detalles o esas decisiones. Era como vender un automóvil. El vendedor no hace una lista de los lugares a donde el nuevo dueño puede manejarlo; el dueño nuevo decide a donde ir. Los delegados a la sesión de 1901 comprendieron bien que estaban transfiriendo una propiedad. No estaban creando políticas nuevas, que podrían ser cuestionadas más tarde; estaban cambiando la estructura de la iglesia, haciendo imposible que la Conferencia General tomase decisiones que los delegados considerasen deberían ser tomadas por las uniones, las conferencias y las iglesias. O, poniéndolo positivamente, haciendo posible que las uniones, las conferencias y las iglesias siguiesen la dirección del Espíritu en su territorio y desarrollar líderes sólidos.

Por supuesto, la iglesia podría haberse reestructurado de nuevo después de 1901 y la iglesia podría adoptar una nueva estructura durante la próxima sesión de la Conferencia General. La iglesia podría, por ejemplo, abolir el nivel de las uniones de la estructura de la iglesia o reducir la autoridad de las uniones. Pero eso no podría suceder sin que el electorado de cada unión y conferencia tomase un voto para adoptar esos cambios.

Como se menciona anteriormente, en 1901 W. T. Knox, el primer presidente de la Unión del Pacífico, escribió a sus electores en el oeste de los Estados Unidos, el oeste de Canadá y Alaska:

«Todos los asuntos de interés general en este campo... serán asuntos resueltos por la Unión del Pacífico en lugar de referirlos a Battle Creek» (Ibid.).

Al finalizar la sesión de la Conferencia General de 1901, A. G. Daniels, presidente de la junta, describió cómo cada unión sería responsable de dirigir su propio ministerio mientras mantendría una relación de cooperación con otras uniones y con la Conferencia General:

«Antes de la clausura de la conferencia, se hicieron arreglos para organizar los seis distritos de la Conferencia General

en uniones, cada organización siendo completa en sí misma, con un comité ejecutivo, un presidente, un secretario, un tesorero y un auditor, *cada una siendo responsable de la supervisión de su territorio*. El comité de la unión se unirá con cada uno de los estados procurando sus intereses; trabajará, recibirá y administrará fondos; aconsejará a los estados en cuanto al intercambio de obreros; y prácticamente llevará adelante la labor en su territorio como si no existiese otra conferencia, excepto que cooperará con otras uniones y con la Conferencia General» (*General Conference Bulletin*, tercer trimestre, 1901, pág. 513).

En el siglo XXI, tratando de entender cómo aplicar esa «responsabilidad» por la labor en su territorio «como si no existiese otra conferencia» a la vez que se coopera «con otras uniones y con la Conferencia General», continúa siendo un desafío para cada unión, para cada conferencia y para la Conferencia General.

La reorganización de 1901 puso en acción la declaración de Elena White: «El secreto de la unidad se encuentra en la igualdad de los creyentes en Cristo» (*Review and Herald*, 22 de diciembre de 1891). La estructura de iglesia representativa adoptada en 1901 significa que los líderes y los miembros de iglesia de todas partes del mundo y todos los niveles de la organización pueden reunirse como iguales, unidos en humildad para completar la misión de la iglesia.

Durante las semanas después de la reorganización de 1901, A. G. Daniels fue alentado al recibir informes de «vida nueva» y un nuevo sentido de unidad pero le preocupaba que, conforme extendían autonomía a los campos misioneros, algunos considerarían que se había abandonado toda estructura y orden:

«El profesor Prescott me dice que la armonía y el buen humor han prevalecido por doquier este verano. [En Europa] sienten que ya se han empezado a unir más y que una nueva vida se está manifestando. Quiero que ese mismo sentir sea llevado a África, Sudamérica y las Indias Occidentales. Deben dejar de mirar a Jerusalén por todo y

deben recibir luz por sí mismos y, tanto como sea posible, administrar y apoyar su labor.

»Esta es la doctrina que estoy predicando todo el tiempo. Estoy tratando de ponerlo de tal manera que no lleve a la división y a un espíritu de independencia que destruya todo aprecio por el consejo con los hermanos» (A. G. Daniels a E. R. Palmer, 28 de agosto de 1901. RG 11, Bk 24, pp. 305-308).

De los comentarios al final de la sesión de 1901, es claro que Elena White creía que la creación de las uniones y conferencias autónomas era un cambio maravilloso, un cambio que produciría armonía y bienestar.

- «¿Quién creen que ha estado con nosotros desde que se inició esta conferencia? ¿Quién ha hecho a un lado los temas inaceptables que generalmente aparecen en tales reuniones? ¿Quién ha caminado por los pasillos de este tabernáculo? El Dios del cielo y sus ángeles. *No vinieron a hacerlos pedazos sino a traer sensatez y paz a sus mentes...*

»Nunca he estado tan asombrada en mi vida como al ver cómo se desarrollaron las cosas en esta reunión. Esta no es nuestra labor. Dios la ha producido. Se me presentó instrucción respecto a esto pero hasta que el resultado se hubiese producido en esta reunión no podía comprender esta instrucción. Los ángeles de Dios han estado caminando entre esta congregación. Quiero que cada uno de ustedes lo recuerde y quiero que también recuerden que Dios ha dicho que él sanará las heridas de su pueblo» (General Conference Bulletin, 25 de abril de 1901, págs. 463, 464).

- «Durante la Conferencia General el Señor trabajó poderosamente por su pueblo. Cada vez que pienso en esa reunión me sobreviene una dulce solemnidad que envía rayos de gratitud a mi alma. Hemos visto la majestuosa

acción del Señor nuestro Redentor. Alabamos su santo nombre porque ha liberado a su pueblo» (*Review and Herald*, 26 de noviembre de 1901).

Departamentos

Pero la entusiástica afirmación de Elena White en relación a que la nueva organización de la iglesia no se refería solamente a la creación de uniones. Mientras que las uniones transferían responsabilidad y autoridad para tomar decisiones de la Conferencia General a los líderes locales, eran los departamentos los que trajeron las corporaciones y asociaciones independientes a la estructura de la iglesia en cada nivel.

Inicialmente algunos pensaron que las asociaciones y corporaciones con accionistas deberían de tornarse en departamentos de la Conferencia General, pero esa idea pronto fue rechazada por Elena White, quien dijo que cada institución debería de ser controlada por la parte de la iglesia que era afectada más estrechamente. Educación era un buen ejemplo. Departamentos de educación fueron creados en las conferencias, uniones y en la Conferencia General, pero las escuelas primarias eran operadas por las congregaciones locales, las academias eran operadas por las conferencias y los colegios y universidades eran operados por las uniones. Algo similar sucedió con otras áreas de ministerio. La Conferencia General terminó siendo dueña y operando unas cuantas instituciones que servían a todo el mundo incluyendo, eventualmente, un seminario teológico, una escuela de medicina, dos casas publicadoras y lo que ahora es la revista *Adventist Review*.¹

Por supuesto, votar en 1901 (y en 1903) que la iglesia asumiría la propiedad de todos los ministerios independientes era más fácil que hacerlo una realidad. Si la Conferencia General no tenía el poder de cambiar lo que una imprenta imprimía y promovía, ciertamente no tenía poder para disolver la junta de la casa publicadora y ponerla bajo el control de la iglesia. Cada junta tenía que votar disolverse y ser parte de la estructura de la iglesia. En muchos casos los

¹ *Revista Adventista*.

accionistas tuvieron que donar sus acciones a la iglesia o venderlas a la iglesia a su precio o menos. El presidente de la Conferencia General pasó la mayoría de los dos años después de 1901 viajando de una organización independiente a otra, convenciendo a las juntas de que votasen su disolución o simplemente aconsejándoles que transfiriesen su propiedad a la iglesia.

Ese esfuerzo casi tuvo éxito completo; una excepción famosa fue el sanatorio de Battle Creek. John Harvey Kellogg fue capaz de mantener el apoyo de la mayoría de los accionistas y, en 1905, abandonó la iglesia, llevándose el sanatorio.

Como resultado de esos dos cambios en la estructura de la iglesia —la creación de uniones autónomas y la departamentalización de las que anteriormente eran organizaciones independientes— una conferencia o unión, en cualquier parte del mundo, podía decidir, por ejemplo, gastar menos en la obra médica y más en educación o lo opuesto y tenía la autoridad de hacerlo realidad.

Segunda parte: ¿Funciona?

Si pensamos en la Iglesia Adventista del Séptimo Día como una corporación verticalista, en la que los líderes mundiales hacen planes que son promovidos por las uniones y las conferencias y llevados a cabo por los miembros en las iglesias, entonces no funciona muy bien. Cuando la Conferencia General inicia un programa para ser implementado por los miembros de iglesia en todas partes del mundo, el plan será seguido por aquellas divisiones, uniones, conferencias, iglesias y miembros que deseen hacerlo y por nadie más. Todos los administradores de la iglesia, por lo menos en las partes desarrolladas del mundo, lo saben.

En 1932 el pionero adventista Hampton Cottrell (1852-1940), quien aparentemente no lo sabía, escribió la siguiente altamente idealizada versión del sistema organizacional de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en acción. Algunos de los líderes actuales de la iglesia podrían desear tal sistema, mientras que otros tratarían de evadirlo, pero todos sonreirían ante esta descripción:

«Honestamente se puede decir ser la organización religiosa más perfecta y efectiva en todo el cristianismo. En evidencia de esta declaración, el metafórico botón eléctrico puede ser tocado por el jefe ejecutivo de la organización denominacional en su sede y la gran rueda en el sistema divino se pone en marcha y el personal de la denominación en todo el mundo se pone en acción, cada uno en su puesto respectivo de responsabilidad. Tal sistema solamente podría ser creado y hecho operacional por la mano divina» (*Review and Herald*, 24 de marzo de 1932).

Cada administrador adventista aprende pronto que la iglesia no funciona de esa manera. Pero si pensamos en la estructura actual de la iglesia como una forma de coordinar los dones y las energías de los miembros en sus iglesias particulares, entonces la estructura de la iglesia ha demostrado ser muy

efectiva. Ese era el propósito de la reorganización de 1901; dar el poder a la gente.

Durante las décadas desde 1901, las implicaciones de la nueva estructura se han estandarizado y descrito en políticas.

1. **Las iglesias locales** tienen la autoridad final para decidir cómo han de ser usadas las donaciones de la congregación (excepto el diezmo), para planificar el evangelismo local y para decidir quién será miembro de esa congregación. Ninguna otra entidad de la iglesia, incluyendo la conferencia local, la unión o la Conferencia General tiene la autoridad de anular las decisiones en esas áreas. (La conferencia local puede reemplazar al pastor y tomar posesión del edificio y la propiedad, demostrando que los delegados en 1901 no abolieron la autoridad de la iglesia, simplemente la cambiaron).

Pero los miembros, incluyendo los pastores, en las iglesias locales son también la fuente de la mayoría de las iniciativas de ministerio que son eventualmente adoptadas por la iglesia mundial. Los clubes de Conquistadores son un buen ejemplo. Cuando los laicos de la Conferencia del Sureste de California iniciaron los dos primeros clubes alrededor de 1930, los líderes de la conferencia, la unión y la Conferencia General advirtieron que no debería de promoverse la creación de esos clubes porque podrían desviar la energía de las iglesias del evangelismo. Los líderes de la Conferencia General advirtieron al líder de la conferencia, Laurence Skinner, a no iniciar o fomentar la creación de clubes nuevos y los clubes originales desaparecieron al poco tiempo.

Pero en 1946 los líderes de las conferencias del Sureste, Central y Sur de California, dándose cuenta de que los clubes eran una potente herramienta para el evangelismo, establecieron blancos para empezar un club en cada iglesia tan pronto como fuese posible. Dos años más tarde la Unión del Pacífico, considerando el valor en la rápida multiplicación de los clubes, adoptó a los Conquistadores como una parte principal en el ministerio juvenil y dos años después de eso, en 1950, la Conferencia General adoptó a los Conquistadores como un programa mundial. Se podría decir que

hoy hay más de un millón de Conquistadores y miles de clubes alrededor del mundo. Se podrían contar historias similares acerca de casi cada área del ministerio de la iglesia, desde la Recolección al uso de la radio, la televisión y el Internet para el evangelismo, todo iniciado en iglesias locales antes de ser adoptado por la iglesia mundial.

2. **Las conferencias** tienen la autoridad final para presupuestar los gastos a partir del diezmo, a formar y disolver iglesias y escuelas, a emplear, despedir y supervisar pastores y maestros y a ser dueños y controlar la propiedad relacionada con esas instituciones. Los oficiales de la conferencia son elegidos por su electorado, o sea, por los miembros de sus iglesias. Los oficiales de la conferencia no pueden ser reemplazados por acciones de la unión o la Conferencia General, ni siquiera por el comité ejecutivo de la Conferencia General o por los delegados a una sesión mundial. La conferencia es autónoma, controlada por su electorado —las iglesias que son miembros de esa conferencia. De esto se desprende que la autoridad es compartida. La iglesia depende de la cooperación voluntaria: las conferencias tienen autoridad significativa sobre las iglesias pero las iglesias en conjunto tienen autoridad completa sobre la conferencia.
3. **Las uniones** son dueñas y operan los colegios y universidades y conceden aprobación cuando las conferencias desean continuidad, cooperación o uniformidad, tal es el caso de aprobación para los candidatos a la ordenación. Las uniones coordinan planes en conjunto con las conferencias, como talleres de trabajo, conferencias bíblicas y camporees. Los oficiales de la unión no pueden ser reemplazados por la Conferencia General y los votos de la unión no pueden ser anulados por votos de la Conferencia General. Las uniones son autónomas, controladas por su electorado —las conferencias que forman parte de cada unión. Así que hay una cadena clara de comando en la Iglesia Adventista pero va de los miembros de iglesia hacia arriba.

4. **Las divisiones**¹ no tienen electorado ni constitución y sus oficiales son elegidos durante la sesión de la Conferencia General por el electorado de la Conferencia General, así que son unidades administrativas de la Conferencia General. Teoréticamente no tienen ninguna autoridad final. En la práctica, proveen una avenida para que las uniones hagan planes en conjunto, desarrollan materiales y administran programas cooperativos y políticas, como la escala de pagos y las iniciativas de evangelismo. De tanto en tanto las divisiones derivan considerable poder de las uniones en su territorio —que sí cuentan con autoridad autónoma.

5. **La Conferencia General** administra el presupuesto mundial, que es crítico para el crecimiento de la iglesia alrededor del mundo, especialmente en el campo misionero —áreas de la iglesia mundial financiadas hasta cierto punto por el diezmo y las ofrendas de otras partes del mundo. El presupuesto mundial no incluye las entradas y los gastos de las iglesias locales, las conferencias o las uniones. En la práctica, la Conferencia General también tiene la batuta en el desarrollo de políticas globales, como las que aparecen en el *General Conference Working Policy* y el *Manual de Iglesia*. Pero, debido a la estructura de la iglesia adoptada en 1901 la Conferencia General no puede requerir a ninguna unión o conferencia que siga esas políticas. El que una unión o conferencia siga las políticas de la Conferencia General depende del electorado de esa unión o conferencia. Pero, en la práctica, las uniones y conferencia casi siempre siguen todas las políticas de la Conferencia General porque eso es lo que los líderes y los miembros de su electorado desean que se haga. Lo cual no es de sorprender ya que las uniones y conferencias mayormente crean las políticas y programas de la Conferencia General. Somos todos Adventistas del Séptimo Día, con creencias y objetivos significativos en común, siguiendo la dirección del mismo Espíritu Santo.

Como W. T. Knox explicó la reorganización a los miembros de la Unión del Pacífico en 1901:

¹ *La División del Pacífico Sur originalmente fue organizada en 1894 como una unión y todavía funciona como una unión, con su electorado y estatutos.*

«La labor de la Conferencia General y su comité, por lo tanto, ha sido modificada considerablemente. Todavía continúa siendo el centro y factor principal en esta gran obra de Dios en el orbe. Gran porción del campo no organizado todavía continúa bajo su dirección» (*Pacific Unión Recorder*, 1 de agosto de 1901, pág. 3).

Tercera parte: Marcha atrás

Una gran parte de la autoridad que fue distribuida a las uniones en 1901 pareciera haber retornado a la Conferencia General. ¿Por qué? ¿Cómo?

Después de que los delegados «modificaron en gran manera» la labor de la Conferencia General y su comité, creando uniones para que tomaran responsabilidad de «todos los asuntos de gran interés» en su porción de la viña del Señor, A. G. Daniels, presidente de la Conferencia General informó en 1903 que la vida era mucho más tranquila en la sede mundial:

«Por la forma que la obra está tomando, la incumbencia del comité de la Conferencia General es mayormente en carácter de consejería —por supuesto, no solamente— y es de carácter o fase misionera. La organización de las uniones ha tomado la labor administrativa de cualquier lugar central y la ha situado en las uniones, colocando las responsabilidades sobre quienes se encuentran en esas distintas uniones.

»Quien no ha estado en nuestra oficina no se puede dar cuenta del cambio radical que se ha producido en la sede de la Conferencia General. Los detalles de la obra de cada tipo han sido hechos a un lado y la secretaria tiene poco que hacer al respecto. Por supuesto, ha habido trabajo de carácter estadístico y algunos detalles en relación a la transportación y recolección de informes y trabajo de esa naturaleza que siempre se tiene que llevar a cabo. Pero la administración en los Estados Unidos ha desaparecido y está ahora en las manos de veintenas de hombres que han sido nombrados para esa labor en los estados del este, del norte, del sur, del centro y del oeste» (A. G. Daniels, *General Conference Bulletin*, 7 de abril de 1903, págs. 100, 101).

Pero a lo largo de los años la tranquilidad de la sede de la Conferencia General, basada en la suposición de que los líderes de las uniones y las conferencias, lo mismo que sus electorados, seguirían la dirección del Espíritu Santo y tomarían las mejores decisiones para completar su misión en sus áreas, ha sido reemplazada —por lo menos en algunas ocasiones— por varios niveles de preocupación de que a menos que la Conferencia General intervenga la obra de Dios se va a descarrilar en las uniones.

Los siguientes son tres factores principales que han hecho que muchos adventistas, incluyendo muchos pastores, asuman que la Iglesia Adventista es jerárquica. Hay otros factores que no van a ser examinados, como el poder inherente en el dinero conforme fluye de la sede mundial a algunas uniones y conferencias, especialmente en el campo misionero; el lenguaje amedrentador y las 900 páginas del *General Conference Working Policy*, lo mismo que la pompa de las sesiones de la Conferencia General.

Declaraciones de Elena White en relación a la «autoridad máxima»

El *General Conference Working Policy* vigente incluye esta declaración:

«Todas las organizaciones e instituciones en todo el orbe reconocerán la autoridad de la Conferencia General en sesión como la autoridad máxima de la Iglesia Adventista del Séptimo Día bajo Dios» (*General Conference Working Policy*, B 10 20 2).

Para la mayoría de la gente esta parece ser una declaración que simplemente señala que la iglesia es jerárquica, con la Conferencia General como la máxima autoridad organizacional y las divisiones, uniones, conferencias, iglesias y miembros responsables ante el siguiente nivel superior. Esto, como hemos visto, es contrario a la estructura actual de la iglesia, que hace a todos responsables ante el siguiente nivel inferior.

Pero cuando los adventistas leen esta declaración, tendemos a escuchar más que una declaración de política de la Conferencia General. Escuchamos la voz de Elena White diciendo que la Conferencia General en sesión es la voz de Dios. Vemos esa confusión cuando los líderes o los miembros se refieren a esa declaración de política pero citan (o parafrasean) lo que Elena White dijo en 1875, en lugar de citar las palabras que aparecen en el *Working Policy*.

Para muchos adventistas la declaración de Elena White en cuanto a que la independencia y el juicio de cada hombre debe ser colocado al juicio de la Conferencia General en sesión, porque la Conferencia General en sesión es la voz de Dios, resuelve el asunto: cuando la Conferencia General habla, todas las otras organizaciones de la iglesia y los individuos obedecen. Así que consideremos varias declaraciones que hizo Elena White durante su vida.

En 1875 [cuando la organización de 1863 estaba funcionando bien] Elena White dijo:

«Me fue mostrado que ninguna persona debiera someter su juicio al de cualquier otro hombre. Pero cuando la Conferencia General, que es la máxima autoridad que Dios tiene sobre la tierra, toma sus decisiones, no deben mantenerse la independencia y el juicio privado, sino que deben abandonarse» (*Testimonios para la iglesia*, tomo 3, pág. 541).

Antes de considerar declaraciones que hizo después, vamos a mirar el contexto de esta declaración. Lo primero que notamos (ver el texto abajo) es que Elena White se estaba dirigiendo al Hermano A. Ella estaba discutiendo un incidente específico que había ocurrido dos años antes. Del contexto de esa declaración vemos que la Conferencia General había tenido la necesidad urgente e inmediata de un líder en Battle Creek tan pronto como fuese posible para resolver la situación. Pero el Hermano A consideraba que si Dios lo necesitaba en alguna parte, Dios se lo haría saber directamente. Pensaba que era importante hacer saber a los líderes de la Conferencia General que no iba a saltar solo porque lo habían llamado. Así que continuó trabajando donde estaba por varias semanas o meses —mientras que la obra de Dios «se entorpecía». Así

que Elena White le dice que Dios normalmente habla a través de su iglesia, a través de los creyentes reunidos en el nombre de Jesús. Le dice al Hermano A que ha ignorado el llamado que Dios le ha hecho, un llamado que había venido a través de la Conferencia General en sesión.

Deberíamos recordar que en 1875, 26 años antes de que la autoridad de la Conferencia General se dividiese y se distribuyese a las uniones, cada ministro adventista en el mundo trabajaba directa o indirectamente para la Conferencia General. Solamente la Conferencia General tenía la responsabilidad de decidir dónde trabajaría cada obrero alrededor del mundo. Eso cambió dramáticamente en 1901. Esta es la declaración de 1875 en su contexto original:

«Hermano A, su experiencia de hace dos años relativa al liderazgo fue para su propio beneficio y le resultó sumamente beneficiosa. Usted tenía puntos de vista muy pronunciados, definidos, respecto a la independencia individual y el derecho al *juicio privado*. Usted lleva al extremo estas opiniones. Razona que *debe tener luz y evidencias personales acerca de su deber*.

»Me fue mostrado que ninguna persona debiera someter su juicio al de cualquier otro hombre. Pero cuando la Conferencia General, que es la máxima autoridad que Dios tiene sobre la tierra, toma sus decisiones, no deben mantenerse la independencia y el juicio privado, sino que deben abandonarse. Su error estuvo en sostener persistentemente *su propio juicio en cuanto a su deber*, contra la voz de la suprema autoridad que el Señor tiene sobre la tierra. *Después de que usted tomó su tiempo y que el trabajo se vio trabado por su demora*, vino a Battle Creek en respuesta a las notificaciones urgentes y repetidas de la Conferencia General. *Usted sostuvo firmemente que había hecho lo correcto al seguir sus propias convicciones del deber*. Consideraba que era una virtud suya mantener persistentemente su independencia. Parecía no tener un

verdadero sentido del poder que Dios ha dado a la iglesia en la voz de la Conferencia General. Usted pensaba que *al responder al requerimiento que le había hecho la Conferencia General* se estaba sometiendo al juicio y la mente de un hombre. Por consiguiente manifestó un espíritu independiente, rígido, voluntarioso, que estaba completamente mal» (*Ibid.*).

En la década de 1890 [cuando la estructura de 1863 estaba fracasando, pero antes de la reorganización de 1901]:

- «La voz de la Conferencia General ha sido representada como una autoridad que tiene que ser obedecida *como la voz del Espíritu Santo*. Pero cuando los miembros del comité de la Conferencia General se enmarañan en asuntos de negocios y perplejidades financieras, el sagrado, elevado carácter de su trabajo *se pierde en un grado enorme*» (*Manuscrito 33, 1895 [Manuscript Releases, Vol. 14, pág. 278]*).
- «En cuanto a la voz de la Conferencia General, *no hay voz de Dios a través de ese cuerpo que sea de confianza*» (1895, *Manuscript Releases, Vol. 17, pág. 178*).
- «La voz de Battle Creek, que ha sido considerada como una autoridad aconsejando cómo se debe de llevar a cabo la obra *no es más la voz de Dios*» (1896, *Manuscript Releases, Vol. 17, pág. 185*).
- «*Han pasado varios años desde que dejé de considerar a la Conferencia General como la voz de Dios*» (1898, *Manuscript Releases, Vol. 17, pág. 216*).

En 1901 [durante la sesión de la Conferencia General, cuando urgía que la iglesia debiera ser completamente reestructurada]:

- «Que esos hombres [líderes] deberían de estar en un lugar sagrado para funcionar *como la voz de Dios al pueblo, como una vez creíamos que era la Conferencia General, está en el pasado*» (*General Conference Bulletin*, 3 de abril de 1901, pág. 25).
- «El Señor declara que su iglesia no ha de ser gobernada por regentes humanos o por costumbre. Los hombres no son capaces de gobernar la iglesia. Dios es nuestro regente. Me sofoca pensar la reprensible administración humana que se ve en nuestra obra. Dios dice, saca las manos. Gobiérnate a ti mismo antes de que trates de gobernar a otros. Se han hecho cosas extrañas, cosas que el Señor aborrece. *Que los hombres pretendan que la voz de sus concilios en la administración pasada es la voz de Dios me parece ser casi una blasfemia*» (Manuscrito 35, 1901 [*Manuscript Releases*, Vol. 17, pág. 250]).

En 1909 [ocho años después de la creación de las uniones autónomas]:

- «A veces, cuando un pequeño grupo de hombres encargados de la administración general de la obra ha procurado ejecutar en nombre de la Conferencia General planes imprudentes y restringir la obra de Dios, he dicho que ya no podía considerar la voz de la Conferencia General, representada por estos cuantos individuos, como la voz de Dios. Pero esto no es decir que las decisiones de la Conferencia General compuesta de una asamblea de representantes debidamente nombrados de todas partes del campo no deberían *ser respetadas*. Dios ha ordenado que los representantes de su iglesia de todas partes del orbe, cuando están reunidos en una Conferencia General, *tengan autoridad*. El error que algunos se hallan en peligro de cometer estriba en dar a la mente y al juicio de un solo hombre o de un pequeño grupo de hombres, la plena

medida de autoridad e influencia que Dios ha conferido a su iglesia, en el juicio y la voz de la Conferencia General congregada para planear la prosperidad y el progreso de su obra» (*Testimonios para la iglesia*, Vol. 9, pág. 210).

Hay varios factores que deben ser considerados cuando interpretamos esas declaraciones:

Primero, es claro que algunas veces Elena White consideraba que las decisiones de la Conferencia General representaban la dirección de Dios y otras veces no.

Segundo, algunos sugieren que en la declaración de 1901 Elena White dice que si pensamos en la Conferencia General como un grupo amplio de delegados en sesión, en lugar de un hombre o varios oficiales, la Conferencia General todavía es la «autoridad máxima de Dios en la tierra». Pero en la declaración de 1909 no usó las mismas expresiones fuertes que utilizó antes. Al contrario, su consejo más fuerte en 1909 fue que las decisiones de la Conferencia General en sesión deberían «ser respetadas» y debería «tener autoridad». Es probable que hubiese dicho lo mismo de los comités de las uniones y las conferencias.

Tercero, Elena White no compara la autoridad de una unión en sesión constituyente, o una conferencia en sesión constituyente, con la autoridad de la Conferencia General en sesión constituyente. Elena White apoyaba entusiásticamente la reorganización de 1901 que dividía la autoridad de la Conferencia General y la distribuía a muchos comités grandes de uniones alrededor del mundo. Era cuando se refería a la necesidad de distribuir la autoridad de la Conferencia General a la «gente en el campo» que dijo, como se señaló antes:

«En relación a nuestra Conferencia [General], se repite vez tras vez tras vez que es la voz de Dios y por lo tanto todo debe ser referido a la Conferencia [General] y tener la voz de la Conferencia [General] en relación a permiso o restricción o lo que hemos de ser y lo que no se debe de hacer en los diversos campos... [Pero] la obra llevada a cabo en todos los campos demanda un curso de acción completamente

distinto» (Transcripción de comentarios de Elena White en la biblioteca de Battle Creek College, 1 de abril de 1901, págs. 1-3).

Es aparente que, ya sea que creyese o no que la Conferencia General en sesión fuese la autoridad máxima de Dios en la tierra, no creía que era necesario que ese grupo tuviese la última palabra en cuanto a cómo se debería de llevar a cabo el ministerio alrededor del mundo. Aclaró que Dios puede dar sabiduría a los comités de unión y de conferencias lo mismo que puede dar sabiduría al comité de la Conferencia General o a los delegados de la Conferencia General en sesión.

Cuarto, en todas las declaraciones acerca de la autoridad de la Conferencia General, Elena White estaba ofreciendo consejo acerca de cómo un individuo debe responder a la dirección de un grupo apropiado y representativo de creyentes. Con frecuencia decía a las personas tercamente independientes que confiaran en la dirección de un comité o a un grupo de creyentes fiel y en oración.

De 1873 a 1877 las declaraciones de «autoridad máxima» fueron un tema de debate en muchas sesiones de la Conferencia General. Ver las declaraciones de la Conferencia General que terminaron el debate, por un tiempo, en el Apéndice B.

Modelos de constituciones y estatutos

Imagina que has sido elegido presidente de la Conferencia General. Notarás que liberalismo, o quizá legalismo, se extiende por la denominación, por lo menos en algunos lugares y sientes que Dios te llama a hacer algo para detenerlo. ¿Qué puedes hacer? Los líderes de las uniones y las conferencias no parecen estar muy preocupados y, debido a la reorganización de 1901, la Conferencia General no les puede decir qué tienen que hacer.

Lo más seguro es que ningún presidente hizo alguna vez planes de cambiar el modelo de constitución y estatutos para tomar el poder de las uniones ingeniosamente. Quizá los cambios que observamos en los estatutos son más

el *resultado* que la causa de que la Conferencia General asuma más autoridad sobre las uniones. Intencionalmente o no, estos son los cambios que han ocurrido:

- **1863**—Cuando la iglesia creó inicialmente la constitución de la Conferencia General en 1863, también se creó un modelo de constitución para las recién emergentes conferencias estatales. El modelo no señalaba nada acerca de que las conferencias estuviesen en armonía con las políticas o prácticas de la Conferencia General, pero decía:

«Esta Constitución será modificada en cualquier reunión regular de la Conferencia por un voto de dos terceras partes de los miembros presentes, siempre y cuando tal modificación no esté en conflicto con la constitución de la Conferencia General» (Artículo VIII. Sección 1).¹

- **1901**—Las constituciones y los estatutos fueron creados y votados en una sesión de la Conferencia General primero para las uniones. Esas constituciones establecieron a cada unión como una organización autónoma. No contenían ningún requisito de que las uniones adoptasen o siguiesen las políticas, procedimientos, programas, iniciativas, etc., de la Conferencia General.
- **1975**—El modelo de constitución y estatutos de la Conferencia General para las uniones todavía no incluía cosa alguna acerca del propósito de la unión o de su relación con la Conferencia General. Esto significa que por 75 años las uniones funcionaron como fueron creadas: autónomas. Pero

¹ Cabe notar que el Artículo V. Sección 1 de ese modelo de constitución dice: «Es la obligación de la Conferencia [estatal] determinar quiénes son los ministros aprobados en su territorio [y] otorgar las credenciales debidas a los mismos durante cada reunión regular». Bert Haloviak señala que «la creación de la División Norteamericana como un separado nivel de autoridad en la estructura [en 1913] impulsó la autorización de la ordenación del nivel de la conferencia [local] al nivel de la unión. Cuando la División Norteamericana fue disuelta en 1918, sin embargo, la autoridad de ordenación permaneció en el nivel de la unión» (Bert Haloviak, *Approaches to Church Reorganization*, pág. 3, pie de página vi).

el modelo tiene una sección (II) titulada Objetivo, que es similar a los artículos de propósito que aparecen después:

«El objeto de esta Unión es enseñar el evangelio eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo y los mandamientos de Dios en sus conferencias y campos misioneros establecidos en su territorio y *promover los intereses del programa de misiones mundiales de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día*».

- **1985**—Se añade una sección de Propósito a la Constitución y se crea un documento separado para los Estatutos. Los Estatutos incluyen por primera vez un artículo de Relaciones. Esta declaración fue creada por la Conferencia General para que las uniones insertaran en sus estatutos:

«La Unión de _____ de Adventistas del Séptimo Día es parte de la División Norteamericana que a su vez es parte de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día, una organización mundial. *Todos los propósitos y procedimientos de esta unión estarán en armonía con las políticas de trabajo y procedimientos de la División Norteamericana y la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día. Esta unión usará su influencia, dirección y recursos para asistir a las conferencias en su territorio a ejercer la misión de la iglesia dentro de sus directrices doctrinales adoptadas y aprobadas por la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día en sus sesiones quinquenales*».

- **1995**—Se mantiene la misma declaración pero en la última frase se añaden las palabras «programas e iniciativas»:

«La Unión de _____ de Adventistas del Séptimo Día es parte de la División Norteamericana que a su vez es parte de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día, una organización mundial. *Todos los propósitos y*

procedimientos de esta unión estarán en armonía con las políticas de trabajo y procedimientos de la División Norteamericana y la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día. Esta unión usará su influencia, dirección y recursos para asistir a las conferencias en su territorio a ejercer la misión de la iglesia dentro de sus directrices doctrinales, programas e iniciativas adoptadas y aprobadas por la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día en sus sesiones quinquenales».

- **2000**—Se añade «Políticas» a la primera frase de los estatutos. Así que 99 años después de que Elena White dijo que era «necesario organizar uniones para que la Conferencia General no dicte a las conferencias» (*Manuscrito 26*, 3 de abril, 1903), la Conferencia General *requiere* que todas las uniones adopten un modelo de constitución que dice que las uniones seguirán todas las políticas y procedimientos de la Conferencia General. El modelo también quitó la frase final en relación a «dar asistencia» a las conferencias para estar en armonía con las doctrinas, programas e iniciativas de la Conferencia General y añade una nueva frase acerca de formas adicionales como las uniones pueden ajustarse a la División Norteamericana y las políticas de la Conferencia General:

«La Unión de _____ de Adventistas del Séptimo Día es parte de la División Norteamericana que a su vez es parte de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día, una organización mundial. *Todas las políticas, propósitos y procedimientos de esta unión estarán en armonía con las políticas de trabajo y procedimientos de la División Norteamericana y la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día.*

»Esta Unión seguirá los propósitos de la iglesia en armonía con las doctrinas, programas e iniciativas adoptadas y aprobadas por la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día».

- **¿2015?**—Las últimas dos oraciones dan lugar a varias fisuras. Esas fisuras podrían ser cerradas al combinar dos oraciones en una sola, de esta forma:

«Todas las políticas, propósitos, procedimientos, doctrinas, programas e iniciativas de esta unión estarán en armonía con las políticas de trabajo, procedimientos e iniciativas adoptadas y aprobadas por la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día».

La *Política de Trabajo* de la Conferencia General y la División Norteamericana de 2006 incluye esta introducción de la Constitución Modelo para las uniones:

D 10 ot Constitución de Unión y Estatutos—Este modelo de constitución será adoptado por todas las uniones. Esas secciones del modelo de estatutos que aparecen en negrilla son esenciales para la unidad de la iglesia alrededor del orbe y serán incluidas en los estatutos conforme son adoptados por cada unión. Otras secciones de los estatutos modelo serán modificadas conforme al Artículo XII de los Estatutos, siempre y cuando continúen estando en plena armonía con las provisiones de este modelo. Las alteraciones a este modelo de constitución de unión y estatutos *serán hechas* por acciones del comité ejecutivo de la Conferencia General en cualquier concilio anual de ese comité.

Todos los requisitos de que las políticas, prácticas, etc., de la unión estén en armonía con las políticas y prácticas de la Conferencia General, etc., aparecen en negrilla.

Finalmente, de acuerdo con el *Modelo de Constitución para las Uniones* en la *Política de Trabajo* de la Conferencia General y la División Norteamericana, las uniones pueden hacer cambios a sus constituciones y estatutos con estas limitaciones:

Artículo VIII—Alteraciones

Esta constitución no será alterada excepto en conformidad con el modelo de la constitución de la unión cuando sea alterada por acción del comité ejecutivo de la Conferencia General en un concilio anual. Esta unión *alterará* su constitución de tanto en tanto en reuniones constituyentes regulares y tales cambios se conformarán al modelo de constitución de la unión. El comité ejecutivo de la unión puede recomendar a la Conferencia General alteraciones al modelo de la constitución a través de la División _____ de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo día.

El modelo de constitución para las conferencias incluye los mismos requisitos.

Es importante notar que *pocas, si acaso, uniones o conferencias en la División Norteamericana siguen estos requisitos de la política de la Conferencia General en cada detalle*. Algunas uniones ignoran el modelo de constitución casi completamente; otras siguen la mayoría de las provisiones en la política de la Conferencia General pero hacen modificaciones importantes para acomodar a sus necesidades locales. ¿Por qué? Porque, como los lectores de este documento saben, las uniones y conferencias son autónomas. Son responsables ante su electorado. Fueron creadas de esa manera porque los pioneros de la iglesia, incluyendo Elena White, creían que la fe y las habilidades de liderazgo crecen mejor. Y la misión de la iglesia se lleva a cabo mejor, cuando el electorado es libre para estudiar sus propios desafíos, buscar consejo mutuamente, orar, tomar decisiones y dar un paso adelante en fe. Las constituciones y los estatutos de las uniones y conferencias fueron y son creados y alterados por sus propios electorados.

Iniciativas de liderazgo

Los cambios en los estatutos proveen un interesante rastro de papel conforme la iglesia regresa a la autoridad centralizada en la Conferencia General. Pero los

líderes no leen los estatutos con frecuencia y muchos miembros probablemente no saben que las uniones y las conferencias tienen estatutos.

La mayoría de los miembros nota, sin embargo, cuando los líderes de la Conferencia General inician acciones globales, cuando dicen algo como: «Tenemos que encargarnos de esto. Vamos a formar un comité, que llegará a una decisión y después el comité ejecutivo de la Conferencia General, o los delegados de la Conferencia General en sesión lo votarán —y todas las uniones y conferencias se ajustarán al voto de la Conferencia General». Después de que eso sucede muchas veces los miembros y líderes empiezan a asumir que esa es la forma como se supone que funcione la iglesia: la Conferencia General habla (cortésmente) y todos obedecen (alegremente).

Ya en 1903 E. A. Sutherland, entonces presidente de Battle Creek College, quien fundaría al poco tiempo, Madison Sanitarium, vio que la autoridad centralizada ya estaba retornando a la iglesia. A su parecer, la autoridad centralizada crecía porque capacita a los líderes a hacer las cosas más rápida y fácilmente:

«Me parece que lo que tememos más que ninguna otra cosa en esta [pregunta sobre reorganización] es el peligro de la centralización y consolidación. Es un hecho que durante los últimos dos años, a pesar de todo, ha habido una tendencia a la centralización. Hemos visto esto en un número de maneras y creo que viene de esta forma. Cuando vemos una gran tarea por hacer es perfectamente natural para nosotros querer hacer este trabajo de la forma más rápida y de la mejor manera posible, y si colocas esa gran labor en las manos de unos cuantos hombres, van a echar mano a todos sus recursos para poder hacerle frente rápidamente y llevarla a cabo para su mayor ventaja» (*General Conference Bulletin*, 2 de abril de 1903, pág. 104).

Los siguientes párrafos del documento de Bert Haloviak en 1993 *Approaches to Church Reorganization*¹, sugieren cómo y por qué la iglesia cambió a esta actitud más jerárquica sin reorganizarse oficialmente:

«Las situaciones de crisis, reales e imaginarias, tendían a ampliar el papel del presidente de la Conferencia General desde esos días [1901-1903].

»A pesar de las mínimas modificaciones oficiales a la constitución o la estructura entre 1901 y 1990, Arthur Daniells [sic], el presidente elegido en 1901, notaría diferencias notables en la operación de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en 1990.

»R. H. Pierson [presidente de la Conferencia General] y W. J. Hackett habían observado la experiencia reciente del Sínodo de la Iglesia Luterana en Missouri y concluido que era mejor hacer frente al liberalismo temprano y no tarde. Ambos creían que los “conservadores” consistentemente “perdían” cuando la confrontación se retardaba. Era esta perspectiva la que hizo que Pierson acumulase una autoridad fuera de lo común en el nivel presidencial» (*Approaches to Church Reorganization*, Commission on World Church Organization², 23-29 de marzo de 1993, Oficina de Archivos y Estadísticas, Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día, febrero de 1993).

En 1990 el entonces presidente de la Conferencia General, Robert Folkenberg, ilustró este proceso. Como otros presidentes, estaba preocupado de que algunos maestros, especialmente a nivel universitario, estaban enseñando cosas que él y otros creían eran un peligro para la iglesia —y quería hacer lo que pudiese para asegurar que los maestros adventistas presentasen creencias adventistas.

¹ *Enfoques a la reorganización de la iglesia.*

² *Comisión sobre la organización de la iglesia mundial.*

De acuerdo a la estructura de 1901, si hay algún problema en un colegio, es la responsabilidad de la unión que es dueña y opera ese colegio, resolverlo. Pero el presidente de la Conferencia General sentía la responsabilidad de tener que ayudar. Eventualmente propuso una junta internacional que evaluase el desempeño de cada colegio y universidad. El concilio anual de la Conferencia General aprobó el plan y es parte de la *Política de Trabajo* de la Conferencia General bajo el título «Total Commitment to God»¹.

Por supuesto, si has leído hasta aquí este documento, sabes que la Conferencia General no puede requerir a ninguna unión o institución de unión que use ese programa de Dedicación Total. Solamente las uniones pueden decidir usarlo, adaptarlo o ignorar el material desarrollado por la Conferencia General.

Pero cada vez que la Conferencia General crea un comité, instituto, programa o política, especialmente aquellas que las uniones en todo el orbe agradecen, adoptan o usan, se fortalece la imagen de la Conferencia General en el tope de la cadena de comando —la autoridad máxima. Durante el último siglo eso sucedió frecuentemente, especialmente durante los últimos 25 años del siglo XX. Como resultado, muchos miembros y pastores han llegado a considerar que la Conferencia General tiene la última palabra en cuanto a lo que las uniones y sus instituciones pueden y no pueden hacer. Las siguientes iniciativas, y otras más, han contribuido a la impresión de que la Conferencia General toma decisiones por las uniones.

- **1923**—Bert Haloviak comenta: «Los administradores de la iglesia [en la década de 1920] temían que entrarían “innovaciones” al adventismo. Una preocupación predominante era el desarrollo del pastorado local. Esto estaba ocurriendo en las iglesias en ciudades grandes. Los administradores temían que la iglesia perdería su empeño evangelístico al haber pastores “sobrevolando” en iglesias locales» (*Approaches to Church Reorganization*, pág. 4). El concilio de otoño de la Conferencia General recomendó que todos los líderes departamentales, incluyendo los secretarios en el campo misionero y los secretarios misioneros voluntarios fuesen «seleccionados [de entre quienes] han tenido experiencia de éxito

¹ *Dedicación total a Dios.*

en evangelismo, preferiblemente pastores ordenados». Esto eliminó a muchas mujeres que se habían especializado en el trabajo departamental.

- **1931**—Plan de permanencia en el cargo limita a los oficiales de la Conferencia General a doce años consecutivos en su oficio, los oficiales de unión a ocho años y a los oficiales de conferencias a seis años.
- **1932**—El concilio de otoño recomienda que las organizaciones adventistas limiten a sus empleados para prevenir que tanto el esposo y la esposa sean empleados «remunerados». Si, en casos especiales, ambos eran empleados, la esposa recibiría salario «radicalmente reducido».
- **1957**—Comité sobre la enseñanza de geología y paleontología (GRI).
- **1972**—Se crea el Adventist Media Center en California para controlar a todos los ministerios independientes de radio y televisión.
- **1973**—Simposio sobre el papel de la mujer en la iglesia (Mohaven).
- **1975**—Se crea el Biblical Research Institute.
- **1980**—Declaración de creencias fundamentales adoptado en la sesión de la Conferencia General.
- **1980**—Investigación en Glavier View sobre la teología de un maestro de Pacific Union College.
- **1984**—Comisión de la Conferencia General sobre el papel de la mujer en la iglesia.
- **1985**—Comité asesor de ministerio de la mujer de la Conferencia General.
- **1990**—Consideración y voto sobre la primera solicitud de la División Norteamericana para ordenar mujeres.
- **1990**—Establecimiento de la Adventist Accrediting Association.
- **1995**—Consideración y voto sobre la segunda solicitud de la División Norteamericana para ordenar mujeres.

- **1996**—Adopción de Total Commitment to God (documento de responsabilidad).
- **2002**—Conferencia internacional sobre fe y ciencia 2002-2004.
- **2003**—Creación de Hope Channel y sus estudios en la sede de la Conferencia General.
- **2011**—Creación del comité sobre la teología de la ordenación para determinar a quién pueden las uniones aprobar para su ordenación.

¿Son algunas de esas acciones funciones legítimas de la Conferencia General y otras no lo son? Quizá una directriz como la siguiente ayudará a decidir: si la Conferencia General crea comités, acciones, políticas, instituciones, etc., porque las uniones le piden a la Conferencia General que encuentre soluciones mundiales para temas que afectan a las uniones, entonces los comités, instituciones y acciones de la Conferencia General formados como resultado encajan en la estructura creada en 1901. Pero si la Conferencia General inicia comités, instituciones y acciones para «dictar» sobre las uniones y conferencias, entonces la Conferencia General está actuando en contra de la autoridad asignada a la Conferencia General en la reorganización de 1901.

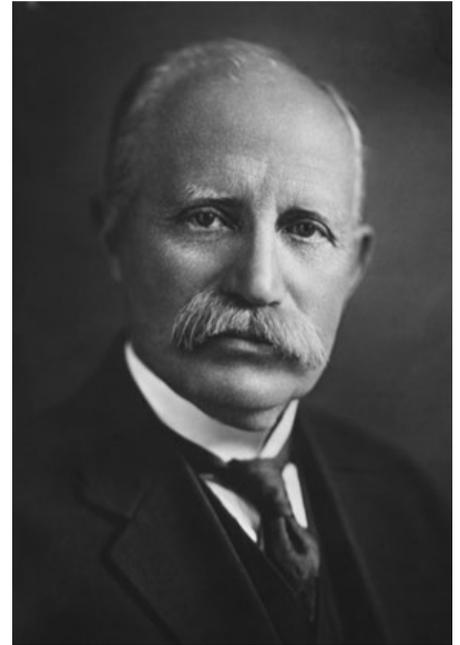
Pero si las iniciativas de la Conferencia General han o no sido apropiadas no es el punto de este estudio. Mientras mejor aceptada es una iniciativa de la Conferencia General, mayor es su contribución a que los miembros crean que la Iglesia Adventista del Séptimo Día es jerárquica.

Conclusión

Quizá será útil concluir con las palabras finales de W. T. Knox, primer presidente de la Unión del Pacífico, conforme explicó los cambios dramáticos hechos en 1901 a la estructura de la iglesia:

«Se espera que, por esta *división* de responsabilidades, nuestros campos misioneros se desarrollarán más rápida y económicamente, los fondos usados con comprensión y, por lo tanto, más juiciosamente, ampliados y las fuerzas colocadas para su mayor ventaja.

»Tomamos esta labor con valor, sabiendo que se basa en los principios del gobierno de Dios. Si la reorganización empieza donde debiera, con el individuo, podemos esperar éxito. Si todos se dan cuenta de que la labor es suya, bajo Dios, y que a través de ellos individualmente desea llevar a su fin el gran conflicto de los siglos, y que somos “sacerdotes del altísimo”, podemos esperar grandes cosas de Dios y sus ricas bendiciones van a descender sobre las instituciones y conferencias con las que estamos conectados» (*Pacific Unión Recorder*, Vol. 1, No. 1, pág. 3).



Apéndice A

1901 en la vida diaria

No me di cuenta de la singular, no jerárquica estructura de la Iglesia Adventista del Séptimo Día hasta que trabajé en la oficina de la conferencia local. De niño, me sometía a la autoridad de mis padres. Como estudiante, me sometía a la autoridad de mis maestros. Cuando trabajé en el campamento de jóvenes, podía ser despedido si el director del campamento consideraba que yo no estaba haciendo lo que necesitaba que hiciese. Cuando estaba en el colegio podía ser despedido en cualquier momento de mi trabajo en la cocina. Cuando entré al ministerio pastoral parecía que tenía que obedecer a todo el mundo, incluyendo la junta de la iglesia, el pastor de distrito y el presidente de la conferencia.

Pero cuando empecé a trabajar en el departamento de jóvenes de la Conferencia de Oregón en 1969, descubrí que había llegado a un corte en el organigrama tradicional. En esos días había un conflicto entre la forma como estábamos haciendo el ministerio en Oregón y la forma como los líderes de jóvenes de la Conferencia General (y el *Manual de Iglesia*) decía que se debería de hacer. El *Manual de Iglesia* (votado por la Conferencia General en sesión) requería dos completamente diferentes organizaciones de jóvenes en cada iglesia: una organización de escuela sabática de jóvenes y una organización de misioneros voluntarios con oficiales, reuniones y actividades por separado.

Pero eso no funcionaba en ninguna de las iglesias en Oregón o, por lo que escuchábamos, en ninguna otra parte en la División Norteamericana. La mayoría de las iglesias eran suficientemente afortunadas como para tener un director de jóvenes efectivo. Tener líderes para dos organizaciones era algo casi desconocido. Lo que funcionaba (produciendo vidas transformadas y bautismos) en muchas iglesias era un programa de jóvenes imbuido por el Espíritu y unificado. Ese programa de jóvenes incluía escuela sabática, evangelismo, compañerismo y recreación entre sus actividades.

Los líderes de jóvenes y escuela sabática de la Conferencia General insistían en que dejásemos de animar esa divergencia de la política de la Conferencia General y enviaron noticias a cada conferencia en Norteamérica rogando que no se hiciese lo que Oregón estaba haciendo hasta que el programa unificado fuese puesto a prueba y aprobado por la Conferencia General. Siendo autónomas y preocupadas por sus jóvenes, muchas conferencias ignoraron los ruegos de la sede mundial. El presidente de mi conferencia, Walter Blehm (más tarde presidente de la Unión del Pacífico), me explicó que yo trabajaba para la conferencia, no para la unión o la Conferencia General. También me explicó que era responsable ante el electorado de Oregón, no el presidente de la unión o el presidente de la Conferencia General. Eso era algo nuevo para mí. Nadie, en ningún nivel más elevado de la estructura de la iglesia tenía ninguna autoridad sobre alguna persona en la Conferencia de Oregón. Nuestra responsabilidad era ante nuestro electorado.

También me explicó que las nuevas políticas siguen métodos de evangelismo de éxito. El Señor estaba obviamente bendiciendo lo que nuestros líderes de jóvenes estaban haciendo. Si funcionaba en otras partes, me dijo Blehm, se tornaría en una política de la Conferencia General. Si dejábamos de seguir el dictado del Espíritu se perderían bendiciones y la política continuaría estática. Por supuesto, eso no significaba que era libre para ignorar la autoridad eclesiástica. Era responsable ante las autoridades establecidas en 1901: mis oficiales de la conferencia, el comité de la conferencia y el electorado de la conferencia.

Tres o cuatro años después la Conferencia General cambió su política de ministerio de jóvenes para incluir lo que estaba sucediendo en Oregón y en otras partes. No adoptaron exactamente lo que estábamos haciendo como una política oficial, añadiendo en cambio una tercera organización de jóvenes en la iglesia, el concilio de jóvenes adventistas en acción. Ese concilio funcionaría como el lugar donde los directores de los misioneros voluntarios y los líderes de escuela sabática se reunirían para coordinar sus programas. Nunca supe de alguna iglesia que estableciese las tres organizaciones pero la nueva política era suficientemente amplia como para cubrir a quienes tenían programas por separado y quienes tenían un programa unificado.

Pero había otra parte en la lección de Blehm: como director de jóvenes de la conferencia yo tampoco tenía autoridad sobre ninguna de las iglesias. Las podía inspirar, desafiar, influenciar, organizar, cooperar con ellas u ofenderlas, pero no podía ordenarles que hicieran cosa alguna. Los líderes de jóvenes son responsables ante la junta y los miembros de su iglesia.

En esto el presidente de mi conferencia era un poco diferente. Mientras que los presidentes de la Conferencia General y de la unión no podían ordenarle cosa alguna, él podía tener y tenía considerable autoridad sobre los pastores. La conferencia pagaba sus salarios así que la conferencia podía transferirlos a otra iglesia, disciplinarlos, promoverlos o despedirlos. Pero el presidente de la conferencia sabía que no podía ordenar a los pastores imponer los planes de la conferencia en la iglesia local sin la aprobación de la junta de iglesia. Él sabía que si no trataba a los líderes de la iglesia local con respeto votarían sacarlo de su puesto durante la siguiente sesión constituyente.

Los directores de jóvenes también podían dirigir, disciplinar o despedir a quienes ellos empleaban, como el personal del campamento de verano. La obra de Dios es ordenada, como nuestros pioneros decidieron en 1863 y todos son responsables ante otros. El ministerio efectivo se lleva a cabo cuando trabajamos juntos.

Desde principios de la década de 1970 no he tenido éxito explicando la estructura de la iglesia a quienes no trabajan para la iglesia o nunca han tenido un puesto más allá que el que han tenido en su iglesia local. La reacción más común que escucho es que cualquiera sea la historia o estructura de la iglesia, «todos saben» que la gente en los niveles más elevados de una organización tienen autoridad sobre quienes trabajan en los niveles más bajos.

Así que, año tras año, la iglesia continúa funcionando sin una estructura jerárquica y año tras año la gran mayoría de los miembros parecen creer que es jerárquica. Esto es más evidente cuando los miembros se quejan de que los niveles más elevados de la administración de la iglesia no hacen algo para resolver una cuestión que los miembros consideran que debería de ser de otra manera en los niveles más bajos.

Pero no es de sorprender que los miembros, incluyendo a algunos pastores y algunos blogueros adventistas no comprendan la estructura de la iglesia. No sé de ninguna otra organización en la tierra que tenga la división no jerárquica de autoridad que nuestros pioneros establecieron en la Iglesia Adventista en 1901.

Apéndice B

El voto de la «máxima autoridad» en la sesión de 1877 de la Conferencia General

En 1877 la Conferencia General en sesión votó una declaración cuidadosamente redactada definiendo la «autoridad máxima» en la iglesia. La historia empezó cuatro años antes, en 1873, cuando los delegados a la Conferencia General en sesión votaron adoptar una presentación, «Discurso sobre el liderazgo» por G. I. Butler, quien era presidente de la Conferencia General. En su presentación (publicada en la *Review and Herald*, 8 de noviembre de 1873, págs. 180, 181), Butler señaló que:

«No hay ni un solo evento importante mencionado en las Escrituras en el que una persona no haya sido elegida para dirigir.»

«Mientras estamos... dispuestos libremente a admitir que “Cristo es la cabeza de la iglesia”, debemos también concluir que algunos hombres son colocados en una autoridad más elevada que otros en la iglesia».

«Si quienes todavía piensan que ningún hombre está autorizado para ejercer autoridad en la iglesia cristiana, y que todos están en el mismo nivel, consideren las siguientes Escrituras: “Obedezcan a sus dirigentes y sométanse a ellos” (Heb. 13:17, NVI).¹ Esta autoridad no es contraria al liderazgo de Cristo, sino que es colocada por él mismo».

Butler continúa argumentando que ya que la segunda venida de Cristo es el evento más importante en la historia, Dios ha de tener un líder con autoridad en la Iglesia Adventista a quien todos se deben de someter. Aclara que este líder

¹ La versión en inglés tiene un lenguaje más fuerte: «Obedezcan a quienes gobiernan sobre ustedes y sean obedientes».

no es un profeta, sino un administrador, una persona llamada a ser un apóstol. Ha de haber sido difícil para los delegados imaginar que esa persona pudiese ser otro que el mismo presidente de la Conferencia General.

En 1873 el «Discurso sobre liderazgo» y la acción de la Conferencia General en sesión adoptándolo fue un poco más que ofensivo para muchos líderes. De hecho, uno de los pioneros más influyente en el adventismo, W. H. Littlejohn, abandonó la iglesia o por lo menos el ministerio a causa de esta declaración.

En 1875, el mismo año que Elena White hizo su famosa declaración que «la Conferencia General... es la autoridad máxima de Dios en la tierra», se formó un comité con Urias Smith como su presidente para revisar el «Discurso sobre liderazgo» porque la declaración de 1873 había, según los críticos como Littlejohn, pretendido autoridad divina para los líderes y concilios humanos.

Durante la sesión de la Conferencia General de 1875 Urias Smith informó que el comité no había tenido tiempo para revisar el documento completo pero presentó dos resoluciones que consideraba corregirían los mayores problemas.

Primera resolución, anula «todas las porciones del “Discurso sobre liderazgo” tomadas en 1873 que enseña que el liderazgo del cuerpo se confina a algún hombre en particular».

Segunda resolución, declaraba, al contrario, que la autoridad máxima, «bajo Dios», entre adventistas:

1. se encuentra en la voluntad **del cuerpo** de ese pueblo —no en los líderes individuales— y que hasta una decisión del cuerpo de creyentes es autoritaria solamente...
2. cuando es expresada en **las decisiones de la Conferencia General**.
3. cuando ese cuerpo actúa dentro de la **jurisdicción apropiada**.
4. cuando la decisión **no está en conflicto con la Palabra de Dios**, y
5. cuando **no está en conflicto con los derechos de la conciencia del individuo**.

Esta declaración de autoridad fue votada unánimemente por los delegados de la Conferencia General en sesión en 1877. Esta es la forma como fue escrita:

Resuelto, que la autoridad máxima bajo Dios en la Iglesia Adventista del Séptimo Día se encuentra en la voluntad del cuerpo de ese pueblo, conforme se expresa en las decisiones de la Conferencia General cuando actúa dentro de su jurisdicción apropiada; y que tales decisiones deberían de ser sometidas a todos sin excepción, amenos que se muestre algún conflicto con la Palabra de Dios y con los derechos de conciencia del individuo» (*Review and Herald*, 7 de Octubre de 1877, pág. 106).

El hermano Littlejohn declaró desde el estrado que esta declaración era suficiente para retornarlo a trabajar para la iglesia. Los delegados lo recibieron de vuelta con un «voto de pie», lo opuesto, aparentemente a un simple voto por voz o por levantar las manos. En publicaciones posteriores Littlejohn es mencionado como el pastor ciego de la iglesia de Battle Creek.

Esta declaración de que cuando las cinco condiciones se cumplen, las decisiones de la Conferencia General «deberían de ser sometidas a todos sin excepción» fue votada en 1877, cuando la organización de la iglesia de 1863 todavía estaba funcionando bien. Debemos también recordar que el tópico bajo consideración era el derecho del creyente individual en relación al concilio de creyentes. Como hemos visto, incluso en esta declaración atenuada de la autoridad de la Conferencia General en sesión fue abandonada más tarde y después modificada por Elena White. Se tornó irrelevante después de que casi toda la autoridad de la Conferencia General estaba «distribuida» en las uniones y las conferencias en la reorganización de 1901.

El informe completo se encuentra en la *Review and Herald* del 4 de octubre de 1877.

Apéndice C

La sesión de la Conferencia General de 1926 —«me gustaría que en esta denominación pudiésemos olvidar...»

En 1926 W. A. Spicer, quien reemplazó a A. G. Daniels como presidente de la Conferencia General en 1922, fue el primer presidente que expresó su frustración con la limitada autoridad de la Conferencia General después de la creación de las uniones en 1901. Cuatro años después de tomar su oficina, se puso de pie ante los delegados de la Conferencia General en sesión para explicar algo que la Conferencia General estaba a punto de hacer que pensaba «perturbaría» a algunos delegados —aquellos que, aparentemente, temían que la Conferencia General tratase de ejercer autoridad sobre las uniones. Pidió a los delegados que no criticasen a los oficiales de la Conferencia General sobre esta acción pero que hablasen francamente si no se sentían cómodos con las acciones de la Conferencia General.

Lo que estaban a punto de hacer no solamente «perturbaría» a muchos adventistas en el siglo XXI: los oficiales de la Conferencia General iban a aconsejar a los comités de nombramientos de cuatro uniones que estaban a punto de elegir un presidente nuevo —después de que los presidentes anteriores habían aceptado invitaciones para ser parte del personal de la Conferencia General.

«Hablo de esto para que las preguntas acerca de lo que se va a hacer no perturbe a nadie», dijo Spicer. Sugirió después varias razones por las cuales los delegados no deberían de temer que los oficiales de la Conferencia General tratasen de asumir autoridad sobre las uniones:

1. Primero, toda la iglesia podría ser afectada por lo que esas uniones hacen —especialmente la Unión del Pacífico, que provee una cuarta parte del presupuesto de la Conferencia General. «No es simplemente un deseo de tener algo que hacer con la labor de otros», dijo Spicer. «Pero los hermanos sienten que la administración de nuestras uniones fuertes es algo más que

un asunto local; que es un asunto que debería de tener el consejo de todos los consejeros apropiados que Dios ha proveído».

2. Segundo —Spicer repitió esto varias veces—, en una reunión que duró hasta media noche la noche anterior, los líderes mismos de la unión solicitaron el consejo de la Conferencia General. «Esos hermanos dijeron: “hermanos, queremos que la Conferencia General nos aconseje”. En el temor de Dios los hombres de la unión dijeron que los oficiales deberían de sentarse en una reunión como esta con el comité de cada unión que se encuentra sin líder y que proveyesen consejos libres de cómo llenar ese puesto».
3. Tercero, Spicer dijo que los líderes de la Conferencia General están conscientes que no pueden decir a las uniones qué deben hacer. «Como oficiales de la Conferencia General no queremos dominar a las uniones. No podemos hacer eso. No podemos tener ningún poder central que sea arbitrario».
4. Cuarto, Spicer dijo que los líderes de las uniones dijeron a los líderes de la Conferencia General que mientras los líderes de las uniones eran responsables de las decisiones en sus uniones, no pensaban que la Conferencia General debiese de dejar de presentar una perspectiva mundial. «Por una parte, en el temor de Dios, los hermanos de las uniones que estaban reunidos nos dijeron que no podíamos adoptar una política de desviación», dijo Spicer.
5. Por último, la Conferencia General prometió seguir el sendero del medio, sugerido por los líderes de las uniones: «Los hombres de las uniones dijeron... “tomen un término medio entre la dominación y la política de desviación y permítannos hacerlo una política de consejo mutuo, honesto, en oración y muy, muy en serio entre los oficiales y los comités de las uniones, con el comité de la Conferencia General mismo como la corte de apelación”. Creo que esa es la solución segura. Dado que los hermanos desean nuestros consejos y que los oficiales deseamos aconsejarlos, pero deseando no ser arbitrarios; creo que deberíamos de reunirnos y hacer planes para administrar esta labor y seguir adelante, sin herir a nadie».

Spicer concluyó con estas palabras:

«Por nuestra parte como oficiales, quiero que nuestra relación con las uniones sea tal que en nuestros concilios podamos hablar libremente entre nosotros, ya sea que uno de los oficiales sea demasiado agresivo, ya sea que en algún punto sea demasiado dominante, o que esté dejando que las cosas vayan a la deriva y omitir el dar el consejo general necesario para ayudar a los intereses locales en la mejor relación para todos.

»Quisiera que en esta denominación pudiésemos olvidar cada error que hemos cometido en el pasado y, cuando Dios pone una carga sobre cualquiera de nosotros, que podamos hacer frente al futuro como hermanos».

En su presentación, Spicer señaló cosas que sonaban dramáticamente diferentes a las declaraciones hechas por su predecesor, A. G. Daniels:

«Como oficial, como presidente, debo declarar los consejos del comité [de la Conferencia General] y siendo Dios mi ayuda, no debo ignorar los consejos de ese comité, que representa a la Conferencia General, que el espíritu de profecía dice que es la máxima autoridad en la tierra. Me rindo ante sus consejos.

»Cuando en el temor de Dios, con todos los consejos que podemos obtener, el comité de la Conferencia General provee sus consejos, para mí esa es la orden de Dios y nosotros, como oficiales, debemos de ser firmes como el acero ante la misma.

»Pero, hermanos, no queremos que ningún grupo de hombres se una a otro para seguirlo. Significaría estancamiento para nuestras almas. Por eso es que sentí verdadera ansiedad al traer a algunos presidentes de

uniones [como vicepresidentes de la Conferencia General]; que otros hombres tomen las riendas de esas uniones; traten de desarrollar a más hombres y que circule más sangre a través del cuerpo de nuestra organización».

El texto completo de la presentación de Spicer en 1926, «Principios fundamentales para elegir hombres para puestos de importancia», se encuentra en la *Review and Herald* del 9 de junio de 1926.

Es interesante ver que en 1929, en un esfuerzo por justificar la participación de la Conferencia General en las decisiones de las uniones, el presidente de la Conferencia General afirma la posición de autoridad divina de parte de la Conferencia General que había sido negada por la Conferencia General en sesión en 1877 y abandonada por Elena White y la iglesia en 1901.

Apéndice D

Protegiendo los linderos: disolución

En 1863 y 1901 los líderes de la iglesia adoptaron estructuras eclesiásticas designadas para capacitar a los fieles, dedicados miembros de iglesia, líderes y organizaciones a trabajar juntos para alcanzar los blancos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Las cuatro declaraciones de política en este apéndice son parte del *General Conference Working Policy* no para producir unidad y cumplir la misión de la iglesia; tienen que ver con qué hacer cuando una parte de la iglesia ya no está dedicada a la misión y enseñanzas de la iglesia. La *Política de Trabajo* de 2005-2006 declara que dado que las uniones y conferencias fueron creadas por un voto de la Conferencia General, pueden ser disueltas por la Conferencia General y por lo tanto deben —mientras se les permite su existencia— someterse estrictamente a todas las políticas y procedimientos de la Conferencia General, sin excepciones.

Por sí mismas las tres primeras declaraciones suenan como que fuesen contrarias a la reestructuración de 1901, que distribuye la autoridad de la Conferencia General a las uniones. Quizá los autores tenían en mente que fuesen comprendidas como formas de, en las palabras de Elena White «ejercer dictado sobre las conferencias». Si ese es el caso, deberían de ser revisadas; tal servil devoción a la uniformidad y la política de la Conferencia General no es apoyada por las Escrituras, no está de acuerdo con las declaraciones de Elena White, no refleja la comprensión de los pioneros adventistas —y no se deja ver en las prácticas contemporáneas de la iglesia alrededor del mundo.

Pero las primeras tres declaraciones tienen sentido si se entienden en conjunto con la cuarta. Esta no tiene que ver con forzar a la unión o conferencia a proseguir los proyectos o políticas de la Conferencia General; tiene que ver con qué hacer cuando una unión, conferencia o iglesia no continúa apoyando

la misión o las enseñanzas de la iglesia. Algunas veces es conocida como «la opción nuclear»: explotarla.

Declaraciones de política actual:

B 05 Principios organizacionales y operacionales de la estructura de la Iglesia Adventista del Séptimo Día — 2. Se otorga estatus organizacional a una constituyente como fiduciaria. *Estatus organizacional* como iglesia local, conferencia/misión o unión *no es auto-generado, automático o perpetuo*. Es el resultado de una decisión formal de un comité ejecutivo o una sesión constituyente en los niveles más elevados de organización denominacional. *Membresía organizacional y estatus son confiados a entidades que cumplen con ciertas cualificaciones tales como fidelidad a las doctrinas Adventistas del Séptimo Día, cumplimiento de prácticas y políticas denominacionales, demostración de liderazgo adecuado, capacidad financiera y responsabilidad para los desafíos y oportunidades misioneras. La membresía y el estatus pueden ser revisados.*

B 10 20 La Conferencia General y sus divisiones — 3. Máxima organización. La Conferencia General es la máxima organización en la administración de la obra mundial de la iglesia y es autorizada por su constitución a crear *organizaciones subordinadas* para promover intereses específicos en varias secciones del mundo; es por lo tanto comprendido que todas las *organizaciones subordinadas alrededor del orbe reconocerán a la Conferencia General en sesión como la máxima autoridad bajo Dios.*

B 15 10 Adherencia requerida a la política — 1. *Todas las organizaciones en toda parte del campo mundial se adherirán a la Política de Trabajo de la Conferencia General.* La labor en cada organización será administrada en plena armonía con las políticas de la Conferencia General y de las divisiones respectivas. Ninguna divergencia de estas políticas será hecha sin aprobación previa del comité ejecutivo de la Conferencia General, excepto como se señala abajo.

B 95 05 Suspensión de conferencias, misiones, campos, uniones, uniones de iglesias por disolución y/o expulsión — Si surge una situación en la que es determinado por la organización superior que la *mayoría de los miembros* de una conferencia, una misión, un campo, una unión o una unión de iglesias estén en apostasía, o que la organización rehúse operar en armonía con las políticas denominacionales y los requisitos constitucionales y *esté en rebelión*, la organización superior tiene una responsabilidad de actuar para la protección de sus miembros leales y el buen nombre de la iglesia. Se debe hacer todo esfuerzo para evitar la necesidad de *disolución* y aconsejar al liderazgo y a los miembros tratando de proveer saneamiento y reconciliación y para preservar la organización como un testigo de Dios y de su verdad salvífica. Si los esfuerzos de reconciliación fallan y la *suspensión* pareciera ser la única solución, la organización superior tendrá la autoridad de actuar conforme se estipula en B 90 10, B 90 15 y B 90 2.

La iglesia mundial probablemente necesita esas declaraciones amenazadoras en su *Política de Trabajo* y en raras ocasiones una conferencia tiene que actuar para evitar que un local de la iglesia sea «robado» por personas que esencialmente no son más Adventistas del Séptimo Día. Pero no es el temor de ser expulsados lo que hace que los creyentes amen al Señor y amen a su iglesia. Como lo puso Jaime White:

«Mientras estamos aquí, con la ayuda de ningún otro creo que la Palabra de Dios, y unidos por los lazos de amor — amor por la verdad, amor los unos por los otros y amor por un mundo que perece— que es más fuerte que la muerte, se pierden todos los sentimientos partidarios. Estamos unidos en estos tres temas: el inmediato y personal segundo advenimiento y la observancia de los mandamientos de Dios y la fe en su hijo Jesucristo, como preparación para su advenimiento» (*Review and Herald*, 11 de agosto de 1853).

De acuerdo con los procedimientos delineados en la *Política de Trabajo*, si la mayoría de los miembros en una organización son Adventistas del Séptimo

Día leales pero los líderes no lo son, la autoridad superior puede convocar una reunión constituyente de la organización rebelde y los delegados pueden elegir nuevos líderes. Si tanto los líderes como los miembros están en rebelión, la organización superior puede expulsar a la organización y crear una nueva.

Apéndice E

Unidad en la diversidad

Durante su ministerio, Elena White instó por la unidad, apoyo mutuo y sinceridad en los concilios. Pero no consideraba que eso era motivo para la uniformidad. Las siguientes declaraciones ilustran como ella percibía la unidad y la diversidad durante los años de la reorganización de la iglesia.

«Me fue presentada la obra de publicaciones por la figura que Cristo usaba —la viña. En las diferentes ramas de esta gran obra, como en las ramas de la viña, tiene que haber unidad en la diversidad. Este es el plan de Dios, el principio que corre por todo el universo. En el sabio arreglo de Dios hay diversidad y ha relacionado cada parte con las demás de tal forma que todo trabaja en armonía para llevar a cabo su gran plan al extender el conocimiento de Dios y de Jesucristo a quien ha enviado. Aunque pareciera haber una disimilaridad, la labor es una sola, y lleva la estampa de infinita sabiduría.

»Dios y Cristo son uno, Cristo y sus discípulos son uno, nosotros en Cristo y Cristo en Dios. El Señor diseña que su labor prosiga adelante en perfecta armonía sin fricción. Jesús dijo: «Yo soy la viña y ustedes son las ramas». Las ramas pueden ser muchas y diversas pero están todas unidas al mismo tallo y cada rama, aunque por separado, obtiene sostén del tallo. Jesucristo es en Dios, la gran obra maestra de infinita sabiduría, poder y suficiencia, de quien surge toda diversidad. Cada rama lleva su carga de fruta y juntas hacen un todo completo, una completa, hermosa unidad. Esta es la armonía de acuerdo con el orden de Dios» (*General Conference Bulletin*, 27 de febrero de 1895).

«Trabajen en armonía unos con los otros, aunque no sean iguales. ¿Sabían que de las hojas de un árbol no hay dos que sean exactamente iguales? De esto Dios nos enseñaría que entre sus siervos debe haber unidad en la diversidad...

»A cada hombre se le da su labor. Pero aunque nuestra labor es distinta, necesitamos ayudarnos unos a otros. Nadie ha de reunir a su alrededor a un grupo de hombres que piensen como él piensa y digan “amén” a todo lo que él dice. Dios usa diferentes mentes. Lo que una mente carece será compensada por lo que otra mente posee» (*General Conference Bulletin*, 30 de marzo de 1903, págs. 10, 11).